En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos) del martes 28 (veintiocho) de julio de 2020 (dos mil veinte), por instrucción del C. Presidente Municipal, Licenciado Jorge Zermeño Infante y derivado de los acuerdos tomados en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 24 de marzo de los concurrentes, se le faculto para resolver, bajo la inmediata y directa responsabilidad, los asuntos que dada su urgencia no admitan demora, en atención a las disposiciones sanitarias necesarias, se llevó a cabo a través de herramientas tecnológicas que permitieron su celebración virtual o a distancia, en atención a las medidas sanitarias derivado de la pandemia de la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), reunieron los ciudadanos miembros Republicano Ayuntamiento 2019-2021 para celebrar Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo: ------C. Presidente Municipal, Licenciado Jorge Zermeño Infante. ------Primer Regidor, José Ignacio Garcia Castillo. ------Segunda Regidora, Elizabeth Pérez Alemán. -----Tercer Regidor, Alberto José Rosales Arcaute. ------Cuarta Regidora, Thalía Peñaloza Vallejo. ------Quinto Regidor, Esteban Antonio Soto Duran. ------Sexta Regidora, Rosa Isela Gallegos Barboza. -----Séptimo Regidor, Jesús Javier Gómez Ledezma. -----Octava Regidora, Marcela Marrero Sarquis. -----Noveno Regidor, David Moreno Sáenz. ------Decima Regidora, Diana Valeria Hernández Morón. ------Décimo Primer Regidor, Eduardo Héctor González Madero. ------Décimo Segundo Regidor, Héctor Iván Estrada Baca. ------Décimo Tercer Regidor, Carlos César Martínez Escalante. -----Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim. -----Décimo Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal. ------Décimo Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez. -----Décimo Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta. -----Primera Síndico, Sandra Guadalupe Mijares Acuña. ------Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerra.-Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván. ------

Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza. -----Primer Punto del Orden del Día.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.-----El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván, pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente Acta; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza y el artículo 25 incido B, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, se declara Quórum Legal. ----Segundo Punto del Orden del Día.- Declaración de Validez de la Sesión.-----El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior por Unanimidad de votos tomó el siguiente ACUERDO: -----Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, SE RESUELVE. ------Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen. ------Tercer Punto del Orden del Día.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.-----En relación al tercer punto del orden del día el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván dio lectura y sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo el siguiente orden del día: ------ORDEN DEL DÍA: I. Lista de Asistencia y declaración de Existencia del Quórum Legal. ------II. Declaración de Validez de la Sesión. -----III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día. ------Presentación, Discusión y en su caso aprobación del

Dictamen de la Comisión de Comisión de Planeación,

IV.

- VII. Presentación, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, relativo a la solicitud de revocación del acuerdo de Cabildo de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de marzo del 2019.-----
- VIII. Presentación, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra en conjunto con la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la aprobación de valores catastrales que resultaron excedidos en 21 avalúos correspondientes a trámites de escrituración del programa de escrituración 2020 "Patrimonio Seguro, Ciudad en Equipo".------
- IX. Presentación, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil, relativo a la aprobación de 08 (ocho) solicitudes de diversos establecimientos mercantiles para realizar cambios de domicilios, giros y denominaciones en sus licencias de alcoholes..-----
- X. Validación del Decreto No. 642, donde se autoriza al Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble ubicado en la Colonia "Carolinas", con el fin de enajenar a título oneroso a favor del C. Daniel Garza González.-----
- XI. Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio dos mil veinte, de los siguientes Organismos descentralizados; Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

(DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Sistema Integral de Mantenimiento Vial de Torreón; Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón. -----Asuntos Generales.-----XII. XIII. Clausura de la Sesión Ordinaria. -----El orden del día fue aprobado por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los presentes, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, y se RESUELVE: ---Primero.- Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de fecha 28 de julio de 2020.-----Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, relativo a la solicitud para elevar a régimen de propiedad en condominio el lote 6, manzana 11, relativo a 4 viviendas, del fraccionamiento Villa San Isidro, correspondiente al expediente del c. Pedro Luis Martin Bringas. -----En relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Tercer Regidor, el C. Alberto José Rosales Arcaute, Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: COMISIÓN DE PLANEACIÓN, DICTAMEN DE LA URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS. RELATIVO A LA SOLICITUD DEL DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA ELEVAR A RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO EL LOTE 6, **RELATIVO** VIVIENDAS, **MANZANA** 11, A DEL **VILLA** SAN **FRACCIONAMIENTO** ISIDRO. CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DEL C. PEDRO LUIS MARTIN BRINGAS. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA: - De conformidad con lo dispuesto en el artículo

84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en su sesión ordinaria, número 24. celebrada en la Sala de Juntas al día 23 de julio de 2020. acreditando que el quorum legal para tales efectos procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I.-ANTECEDENTES: - PRIMERO.- Con fecha del 29 de junio de 2020, el Ciudadano Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, Lic. Sergio Lara Galván, mediante oficio número SRA/3712/2020, remitió a esta Comisión el expediente relativo a la solicitud para dictamen de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, con número de expediente 05T/002-20/RC, para elevar a Régimen de Propiedad en Condominio el lote 6, manzana 11, relativo a 4 viviendas del Fraccionamiento Villa San Isidro, correspondiente al expediente del C. Pedro Luis Martin Bringas. La presidencia de la Comisión con fecha 30 del mismo mes y del año expidió el correspondiente acuse de recibo; - SEGUNDO.- Después de realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente, el día 22 de julio de 2020, el Presidente de la Comisión, giró oficio a los integrantes de la misma, para llevar a cabo la sesión a efecto de elaborar el dictamen correspondiente. - II.- CONSIDERANDO: -PRIMERO.- Que ésta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 50 inciso a), b), 74, 75, 81, 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - SEGUNDO.- Que con motivo del expediente enviado por el Ciudadano Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, Lic. Sergio Lara Galván, se pudo conocer que dicha solicitud cumple con todos los requisitos legales que le fueron solicitados por la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. - Al respecto esta Dirección, con fundamento en los artículos 153 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Zonificación, Uso de Suelo y Construcción del Municipio de Torreón, 12 fracción I, del Reglamento del Régimen de Propiedad en Condominio para el Municipio de Torreón, 3 de la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 283 fracción VII de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Coahuila de Zaragoza, dictamina factible que se autorice elevar a Régimen de Propiedad en Condominio el lote 6, manzana 11,

relativo a 4 viviendas del Fraccionamiento Villa San Isidro, dado que cumple con las siguientes consideraciones:

- Solicitud por escrito firmada por el propietario o representante legal.
- Documento que comprueba la propiedad del inmueble.
- Factibilidad de Servicios expedidos por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila (SIMAS) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Constancia de uso de suelo.
- Plano poligonal del predio conteniendo localización, colindancias, medidas y dimensiones.
- Plano del proyecto propuesto con firma autógrafa del perito corresponsable.
- Proyecto en formato digital.
- Reglamento de Condominio para edificio.

TERCERO.- Que en relación al estudio de fondo del asunto efectivamente planteado, se arribó a las siguientes conclusiones, mismas que sustentan el sentido del presente dictamen; la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Publicas del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, considera como suficiente la información y los datos contenidos en el expediente que se tiene a bien analizar respecto de la solicitud en el presente instrumento legal. Por consideraciones que anteceden, la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, tiene a bien dictaminar los siguientes: - III.- RESOLUTIVOS: - I.- Con fundamento en los artículos 50, 82, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, y el artículo 102 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se resuelve:

- Se aprueba por unanimidad de votos, la elevación a Régimen de Propiedad en Condominio, el lote 6, manzana 11, relativo a 4 viviendas del Fraccionamiento Villa San Isidro, correspondiente al expediente del C. Pedro Luis Martin Bringas.
- II.- Túrnese a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo para su análisis, discusión y posible aprobación. III.- Notifíquese a las partes interesadas. El dictamen fue aprobado por **unanimidad** de votos de los miembros de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, que integraron el quorum legal. Al efecto se computaron los votos aprobatorios de la Comisionada y los Comisionados Asistentes:
  - Alberto José Rosales Arcaute.
  - Alfredo José Mafud Kaim.
  - Marcela Marrero Sarguis

- Elizabeth Perez Aleman
- Jesús Javier Gómez Ledezma.
- Héctor Iván Estrada Baca
- Carlos César Martínez Escalante

Firmado todos al calce para su debida constancia. - COMISION DE PLANEACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS - Sala de Juntas, Edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, al día 23 del mes de julio de 2020.""". -----Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente ACUERDO: -----Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; SE RESUELVE: ------**Primero.-** Se autoriza la elevación a Régimen de Propiedad en Condominio, el lote 6, manzana 11, relativo a 4 viviendas del Fraccionamiento Villa San Isidro, correspondiente al expediente del C. Pedro Luis Martin Bringas. Lo anterior en los términos y condiciones establecidos en el dictamen presentado. ------Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Contraloría, Urbanismo, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda. ------Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, relativo a la solicitud para elevar a régimen de propiedad en condominio los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, manzana 12, relativo a 12 viviendas, fraccionamiento Chapultepec, correspondiente expediente de la persona moral Vibe Constructores, Sociedad Anónima de Capital Variable. --En relación al quinto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Octava Regidora, la C. Marcela Marrero Sarguis, Vocal de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: ------DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN. URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS. RELATIVO A LA SOLICITUD DEL DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO

TERRITORIAL Y URBANISMO DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA ELEVAR A RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, MANZANA 12, RELATIVO A 12 VIVIENDAS, DEL FRACCIONAMIENTO CHAPULTEPEC. CORRESPONDIENTE **PERSONA** DE LA **EXPEDIENTE** MORAL CONSTRUCTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Н. **CABILDO** DEL **REPUBLICANO** AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA: - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en su sesión ordinaria, número 24, celebrada en la Sala de Juntas al día 23 de julio de 2020, acreditando que el quorum legal para tales efectos procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I.-ANTECEDENTES: - PRIMERO.- Con fecha del 29 de junio de 2020, el Ciudadano Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, Lic. Sergio Lara Galván, mediante oficio número SRA/3713/2020, remitió a esta Comisión el expediente relativo a la solicitud para dictamen de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, con número de expediente 05T/001-20/RC 10.2.5, para elevar a Régimen de Propiedad en Condominio los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 manzana 12, relativo a 12 viviendas del Fraccionamiento Chapultepec, correspondiente al expediente de la persona moral Vibe Constructores, Sociedad Anónima de Capital Variable. La presidencia de la Comisión con fecha 30 del mismo mes y del año expidió el correspondiente acuse de recibo; - SEGUNDO.-Después de realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente, el día 22 de julio de 2020, el Presidente de la Comisión, giró oficio a los integrantes de la misma, para llevar a cabo la sesión a efecto de elaborar el dictamen correspondiente. -II.- CONSIDERANDO: - PRIMERO.- Que ésta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 50 inciso a), b), 74, 75, 81, 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - SEGUNDO.- Que con motivo del expediente enviado por el Ciudadano Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, Lic. Sergio Lara Galván, se pudo conocer que dicha solicitud cumple con todos los requisitos legales que le fueron solicitados por la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo

del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. - Al respecto esta Dirección, con fundamento en los artículos 153 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Zonificación, Uso de Suelo y Construcción del Municipio de Torreón, 12 fracción I, del Reglamento del Régimen de Propiedad en Condominio para el Municipio de Torreón, 3 de la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 283 fracción VII de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Coahuila de Zaragoza, dictamina factible que se autorice elevar a Régimen de Propiedad en Condominio los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, manzana 12, relativo a 12 viviendas del Fraccionamiento Chapultepec, dado que cumple con las siguientes consideraciones:

- Solicitud por escrito firmada por el propietario o representante legal.
- Documento que comprueba la propiedad del inmueble.
- Factibilidad de Servicios expedidos por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila (SIMAS) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Constancia de uso de suelo.
- Plano poligonal del predio conteniendo localización, colindancias, medidas y dimensiones.
- Plano del proyecto propuesto con firma autógrafa del perito corresponsable.
- Proyecto en formato digital.
- Reglamento de Condominio para edificio.

TERCERO.- Que en relación al estudio de fondo del asunto efectivamente planteado, se arribó a las siguientes conclusiones, mismas que sustentan el sentido del presente dictamen; la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Publicas del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, considera como suficiente la información y los datos contenidos en el expediente que se tiene a bien analizar respecto de la solicitud en el presente instrumento legal. consideraciones que anteceden, la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, tiene a bien dictaminar los siguientes: - III.- RESOLUTIVOS: - I.- Con fundamento en los artículos 50, 82, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, y el artículo 102 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se resuelve:

 Se aprueba por unanimidad, la elevación a Régimen de Propiedad en Condominio, los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 manzana 12, relativo a 12 viviendas del Fraccionamiento Chapultepec, correspondiente al expediente de la persona

moral Vibe Constructores, Sociedad Anónima de Capital Variable.

II.- Túrnese a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo para su análisis, discusión y posible aprobación. - III.- Notifíquese a las partes interesadas. - El dictamen fue aprobado por **unanimidad** de votos de los miembros de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, que integraron el quorum legal. Al efecto se computaron los votos aprobatorios de las Comisionadas y los Comisionados Asistentes:

- Alberto José Rosales Arcaute.
- Alfredo José Mafud Kaim.
- Marcela Marrero Sarguis
- Elizabeth Perez Aleman
- Jesús Javier Gómez Ledezma.
- Héctor Iván Estrada Baca
- Carlos César Martínez Escalante

Firmado todos al calce para su debida constancia. - COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS - Sala de Juntas, Edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, al día 23 del mes de julio de 2020.""". ------Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente ACUERDO: -----Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**: ------Primero.- Se autoriza la elevación a Régimen de Propiedad en Condominio, los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 manzana 12, relativo a 12 viviendas del Fraccionamiento Chapultepec, correspondiente al expediente de la persona moral Vibe Constructores, Sociedad Anónima de Capital Variable. Lo anterior en los términos y condiciones establecidos en el dictamen presentado. ------Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Contraloría, Urbanismo, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda. ------Sexto Punto del Orden del Día.- Presentación, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, relativo a la solicitud para la adecuación del plan director de desarrollo Página 10 de 64

urbano de Torreón vigente, para el cambio de uso de suelo de corredor urbano habitación y comercio (CU 2) a corredor urbano habitación, comercio y servicio (CU 1.1) del predio ubicado en boulevard la libertad s/n lote 37, manzana 24, colonia Ciudad Nazas San Antonio, en esta ciudad de Torreón, Coahuila, correspondiente al expediente de la c. Dora Isela Lee Cervantes. -----En relación al sexto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Segunda Regidora, la C. Elizabeth Pérez Alemán, Vocal de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: ------COMISIÓN DE PLANEACIÓN, DICTAMEN DE LA URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS. RELATIVO SOLICITUD DEL DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN. COAHUILA DE ZARAGOZA, ADECUACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE TORREÓN VIGENTE, PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE CORREDOR URBANO HABITACION COMERCIO (CU 2) A CORREDOR URBANO HABITACION, COMERCIO Y SERVICIO (CU 1.1) DEL PREDIO UBICADO EN BOULEVARD LA LIBERTAD S/N LOTE 37, MANZANA 24, COLONIA CIUDAD NAZAS SAN ANTONIO, EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, **CORRESPONDIENTE** EXPEDIENTE DE LA C. DORA ISELA LEE CERVANTES. - H. REPUBLICANO **AYUNTAMIENTO** CABILDO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA: - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, en su sesión ordinaria, número 24, celebrada en la Sala de Juntas al día 23 de julio de 2020, acreditando el quorum legal para tales efectos procede a sustanciar el respectivo expediente, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I.-ANTECEDENTES: - PRIMERO.- Con fecha 29 de junio de 2020, el Ciudadano Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, Lic. Sergio Lara Galván, mediante oficio número SRA/3711/2020, remitió a esta Comisión el expediente con numero de oficio DGOTU/0504/2020 del predio ubicado en Boulevard La Libertad s/n lote 37, manzana 24, Colonia Ciudad Nazas San Antonio, el cual tiene un uso de suelo de Corredor Urbano Habitación y Comercio (CU 2) y solicita cambio a Corredor Urbano Habitación, Comercio y Servicios (CU

Página 11 de 64

1.1) relativo a la solicitud para dictamen por parte de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, para la adecuación del Plan Director de Desarrollo Urbano de Torreón vigente. - En razón de lo anterior, la presidencia de la Comisión, el día 30 del mismo mes y año expidió el correspondiente acuse de recibo. - SEGUNDO.- El día 22 de julio de 2020, el Presidente de la Comisión, giró oficio a los integrantes de la misma, para celebrar la sesión a efecto de elaborar el dictamen correspondiente; - II.- CONSIDERANDOS: - PRIMERO.- Que ésta Comisión es competente para dictaminar el asunto en cuestión, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 50 inciso a), b), 74, 75, 81, 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; -SEGUNDO .- Que con motivo del expediente turnado por el Ciudadano Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Sergio Lara Galván, se pudo conocer que dicha solicitud cumple con los requisitos de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del Republicano Ayuntamiento de Torreón. - Al respecto esta Dirección con fundamento en los artículos 11, fracción II, 61, 73 y 75 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Zonificación, Uso de Suelo y Construcción del Municipio de Torreón, dictamina factible que se autorice la adecuación del Plan Director de Desarrollo Urbano del predio ubicado en Boulevard La Libertad s/n lote 37, manzana 24, Colonia Ciudad Nazas San Antonio, el cual tiene un uso de suelo de Corredor Urbano Habitación y Comercio (CU2) y solicita cambio a Corredor Urbano Habitación, Comercio y Servicios (CU 1.1), dado a que cumple con las siguientes consideraciones:

- Reporte de inspección de Anuencia Vecinal positiva.
- Copia de pago predial.
- Factibilidad Uso de Suelo.
- Solicitud original firmada por el solicitante.
- Copia de identificación oficial del solicitante.
- Escritura Pública
- Croquis de ubicación.
- Dictamen de factibilidad emitido por el Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN).
- Dictamen de factibilidad emitido por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos.

TERCERO.- Que en relación al estudio de fondo del asunto planteado, se arribó a las siguientes conclusiones, mismas que sustentan el sentido de la resolución: La Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Publicas considera como suficiente la información y los datos presentados en el expediente. - Por lo que antecede, la Comisión somete a la consideración y en su caso aprobación del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, los siguientes: - III.- RESOLUTIVOS: - I.- Con fundamento en

los artículos 50, 82, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, y el artículo 102 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **se resuelve:** 

- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, la adecuación del Plan Director de Desarrollo Urbano de Torreón Vigente, el cambio uso de suelo de Corredor Urbano Habitación y Comercio (CU 2) y solicita cambio a Corredor Urbano Habitación, Comercio y Servicios (CU1.1), del predio ubicado en Boulevard La Libertad s/n lote 37, manzana 24, Colonia Ciudad Nazas San Antonio, correspondiente al expediente de la C. Dora Isela Lee Cervantes.
- Este resolutivo se condiciona a los siguientes lineamientos:
- 1) **C1** Cumplir con los lineamientos de imagen urbana de la reglamentación correspondiente.
- 2) **C6** No obstaculizar la entrada a vivienda, horario, señalización y desvió de vehículos, norma ambiental de ruido.
- 3) Realizar **actividades dentro del predio** y no sobre vialidades respecto de las actividades incluidas al giro causa del solicitado cambio uso de suelo.
- 4) Contar **con áreas verdes**, que permitan minimizar o eliminar la erosión del suelo y sus consecuentes efectos en la calidad del aire y cumplir con la norma ambiental mexicana **NOM002-SEMARNAT-1996**.
- II.- Túrnese a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo para su análisis, discusión y posible aprobación. III.- Notifíquese a las partes interesadas. El dictamen fue aprobado por **unanimidad** de votos de los miembros de la Comisión que integraron el quorum legal. Al efecto se computaron los votos aprobatorios de los Comisionados y las Comisionadas Asistentes:
  - Alberto José Rosales Arcaute.
  - Alfredo José Mafud Kaim.
  - Elizabeth Pérez Alemán.
  - Marcela Marrero Sarguis.
  - Jesús Javier Gómez Ledezma.
  - Héctor Iván Estrada Baca.
  - Carlos César Martínez Escalante.

Firmado todos al calce para su debida constancia. - COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS - Sala de Juntas, Edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, al día 23 del mes de julio de 2020.""". --En uso de la voz, la C. Elizabeth Pérez Alemán, Segunda Regidora, comentó: "Me gustaría precisar lo que en la Comisión consideramos que era necesario que se incluyeran como

condicionantes en este Dictamen, para que al mismo momento en que se otorga el cambio de uso de suelo sepa la persona promovente que también tiene otras obligaciones que cumplir como lo que señala la Norma Oficial Mexicana 02, que tiene que ver con los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de residuos a los sistemas de alcantarillado urbano municipal: como se trata de un autolavado automotriz, sí es necesario que sepan que las descargas residuales están reguladas por una norma federal a la cual se les obliga a sujetarse. Es cuánto respecto a la precisión." ------Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente ACUERDO: -----Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**: ------Primero.- Se autoriza la adecuación del Plan Director de Desarrollo Urbano de Torreón Vigente, el cambio uso de suelo de Corredor Urbano Habitación y Comercio (CU 2) y solicita cambio a Corredor Urbano Habitación, Comercio y Servicios (CU1.1), del predio ubicado en Boulevard La Libertad s/n lote 37, manzana 24, Colonia Ciudad Nazas San Antonio, correspondiente al expediente de la C. Dora Isela Lee Cervantes. Lo anterior en los términos y condiciones establecidos en el dictamen presentado. ------Segundo.- La adecuación y el cambio de uso de suelo anteriormente descritos se condicionan a los lineamientos: 1) C1 Cumplir con los lineamientos de imagen urbana de la reglamentación correspondiente. - 2) C6 No obstaculizar la entrada a vivienda, horario, señalización y desvió de vehículos, norma ambiental de ruido. - 3) Realizar actividades dentro del predio y no sobre vialidades respecto de las actividades incluidas al giro causa del solicitado cambio uso de suelo. - 4) Contar con áreas verdes, que permitan minimizar o eliminar la erosión del suelo y sus consecuentes efectos en la calidad del aire y cumplir con la norma ambiental mexicana NOM002-SEMARNAT-1996. ------

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO Y TENENCIA DE LA TIERRA, RELATIVO A LA SOLICITUD DE REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA. -De conformidad con lo dispuesto por los artículos 51, 81, 82, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza; la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, integrada por los C.C. Jesús Javier Gómez Ledezma, Isis Cepeda Villarreal, Esteban Antonio Soto Durán, David Moreno Sáenz, Dulce María De Las Mercedes Pereda Ezquerra y Leonor Jacob Rodríguez, en su Vigésima Séptima Sesión celebrada en la sala de juntas del sexto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, y a través de las plataformas electrónicas disponibles, en relación a lo dispuesto por el Acuerdo de Cabildo de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del pasado 29 de abril del presente año a las 13:30 horas (trece horas con treinta minutos) del día 21 (veintiuno) de julio del presente año, una vez acreditado el quórum legal para tales efectos se procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen al tenor de los siguientes apartados: - I.- ANTECEDENTES: - PRIMERO.- Que, en la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de marzo del 2019, en el décimo segundo punto del orden del día, se autorizó la enajenación a título de comodato, en favor de la persona moral Centro de Servicio Social CANACINTRA, A.C., en relación a un bien inmueble municipal, ubicado en Av. Ocampo De Los Rosales y Blvd. Monte Real, también ubicado como fracción

"C", parcela 122, del Fraccionamiento Montebello, que es un área de cesión Municipal, con una superficie de 3,000.00 metros cuadrados de esta ciudad, realizada por el C.P. Roberto Sánchez Vázquez, apoderado legal del Centro De Servicio Social CANACINTRA, A.C., así como la autorización del cambio de uso de suelo habitacional de población alta (H6) al de equipamiento público (E) teniendo vigencia el presente por los próximos cincuenta años. - SEGUNDO.- Que, mediante Decreto No. 535 (guinientos treinta y cinco), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, de fecha 04 (cuatro) de febrero del presente año, se validó el acuerdo aprobado por el R. Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para celebrar el contrato de comodato con la persona moral, Centro de Servicio Social CANACINTRA, A.C., del bien inmueble municipal anteriomente señalado que, para mayor entendimiento se transcribe dicho decreto:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, para celebrar un contrato de comodato por un lapso de 50 años, de una superficie total de 3,000.00 m2., ubicado en el Fraccionamiento "Montebello" de esta ciudad, a favor del Centro de Servicio Social CANACINTRA, A.C., con objeto de llevar a cabo la construcción y funcionamiento de una guardería.

La superficie antes mencionada se identifica como fracción de terreno "C" de la parcela 122 en el Fraccionamiento Montebello, con una supèrficie de 3, 000.00 M2., y se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 89.87 metros y colinda con Lotes 9 al 17 y 34 de la manzana 75 del Fraccionamiento Campo Nuevo Zaragoza.

Al Sur: Mide 89.87 metros y colinda con fracción de terreno de la misma fracción "C" de la parcela 122 e instalaciones de SIMAS (megatanque)

Al Este: mide 33.38 metros y colinda con parcela 123, hoy Avenida Campo de los Rosales.

Al Oeste: mide 33.38 y colinda con fracción de terreno de la misma fracción "C" de la parcela 122.

Dicho inmueble se encuentra inscrito con una mayor extensión en favor del R. Ayuntamiento del Municipio de Torreón, en las Oficinas del Registro Público de la ciudad de Torreón del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo la Partida 43364, Libro 434, Sección I, de fecha 14 de Junio de 2005.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La autorización de esta operación es con objeto de llevar a cabo la construcción y funcionamiento de una guardería. En caso de que a dicho inmueble se le dé un uso distinto a lo estipulado, por ese solo hecho automáticamente se dará por rescindido el contrato de comodato y el predio será reintegrado al Municipio. - ARTÍCULO TERCERO.- El

Ayuntamiento del Municipio de Torreón, por conducto de su Presidente Municipal o de su Representante legal acreditado, deberá formalizar la operación que se autoriza y proceder a la celebración del contrato de comodato correspondiente. ARTÍCULO CUARTO.- En el supuesto de que no se formalice el contrato de comodato que autoriza, en el lapso de veinticuatro meses a partir de la fecha de publicación del presente Decreto, se requerirá de una nueva autorización legislativa para ampliar el plazo, a fin de que se pueda continuar o concluir la formalización de la operación del inmueble a que se refiere el artículo primero de este Decreto. - ARTÍCULO QUINTO.- Los gastos que se originen de la operación que mediante este decreto se valida, serán por cuenta del beneficiario. - ARTÍCULO SEXTO.- El presente decreto deberá insertarse en el contrato correspondiente. TRANSITORIOS - PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. - SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. - DADO en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve." - TERCERO.- Mediante oficio No. DGOTU/DBIM/0250/2020, de fecha 06 (seis) de febrero del presente año, el Director General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, pone a consideración del Secretario del R. Ayuntamiento de esta ciudad, el Lic. Sergio Lara Galván, someter ante el H. Cabildo, la derogación del Acuerdo de Cabildo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 13 de marzo del 2019, donde se autorizó otorgar a título de comodato a la persona moral Centro de Servicio Social CANACINTRA, A.C., el bien inmueble municipal identificado como fracción "C", parcela 122 del Fraccionamiento Montebello, con una superficie de 3,000.00 metros cuadrados de esta ciudad, y el propio Decreto No. 535 (quinientos treinta y cinco) de fecha 04 (cuatro) de frebrero del 2020 (dos mil veinte). -CUARTO.- Que, mediante escrito de fecha 05 (cinco) de febrero del presente año, la persona moral denominada Centro de Servicio Social CANACINTRA A.C., comunicó a la Dirección General De Ordenamiento Territorial Y Urbanismo, totalmente de acuerdo que se le reubique el terreno que en su momento le ofrecieron en comodato para la instalación de una guardería, identificado como fracción "C", parcela 122 del Fraccionamiento Montebello de esta ciudad. - Acreditando la Asociación Civil su legal constitución mediante escritura pública No. 105 (ciento cinco) de fecha 11 (once) de marzo de 1993 (mil novecientos noventa y tres), pasada ante la fe del Lic. José María Iguñate Acosta, titular de la Notaría Pública No. 32 (treinta y dos), con ejercicio en este Distrito e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo la partida 1310 (mil trescientos

diez), folio 168 (ciento sesenta y ocho), libro 2-A, Secc. III de fecha 13 (trece) de abril de 1993 ( mil novecientos noventa y tres). - Así mismo, su apoderado, el C.P. Roberto Sánchez Vázquez, acredita el carácter con el que comparece en nombre de la Asociación Civil, mediante escritura pública No. 89 (ochenta y nueve), de fecha 08 (ocho) de mayo del 2014 (dos mil catorce), pasada ante la fe del Lic. Ernesto Eduardo Sánchez López, titular de la Notaría Pública No. 21, con ejercicio en la ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esa ciudad, bajo la partida 6041 ( seis mil cuarenta y uno), libro 61 (sesenta y uno), Sec. III, de fecha 14 (catorce) de mayo del 2014 (dos mil catorce), así como copia de la credencial para votar con fotografía emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE). - II. CONSIDERANDO: -PRIMERO.- Que, la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32, 34, 36, 63 fracción II, 102 fracción I numeral 6, 105 fracción III, 106 fracción XII y artículos 107,108, 109, 111 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 32 inciso a), 38 13; artículos 51, 74,75, 81, 82, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento. - SEGUNDO.- Que, del contenido del expediente respectivo y los documentos recibidos, se desprende que existe una solicitud expresa por ambas partes en donde se solicita dejar sin efecto y/o revocar el Acuerdo de Cabildo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de marzo del 2019, mediante el cual, se autorizó la enajenación a título de comodato en favor de la persona moral, Centro de Servicio Social CANACINTRA A.C., por medio del C.P. Roberto Sánchez Vázquez, apoderado legal del Centro De Servicio Social CANACINTRA, A.C., así como la autorización del cambio de uso de suelo habitacional de población alta (H6) al de equipamiento público (E) teniendo vigencia del presente contrato, por los próximos cincuenta años, en relación a un bien inmueble municipal ubicado en Av. Ocampo De Los Rosales y Blvd. Monte Real, también ubicada como fracción "C", parcela 122, del Fraccionamiento Montebello, que es un área de cesión Municipal, con una superficie de 3,000.00 metros cuadrados de esta ciudad. -TERCERO.- Una vez analizadas las constancias que obran en el expediente, la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, determina que es procedente solicitar al Pleno del Republicano Ayuntamiento de esta ciudad, dejar sin efecto y/o revocar el Acuerdo de Cabildo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de marzo del 2019, el cual, es señalado en el punto anterior. - Por las consideraciones que anteceden, la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, arribó a los

siguientes resolutivos: - III.- RESOLUTIVOS: - Con fundamento en los artículos 32, 34, 36, 63 fracción II, 102 fracción I numeral 6, 105 fracción III, 106 fracción XII y artículos 107,108, 109, 111 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 32 inciso a), 38 numeral 13; artículos 51, 74,75, 81, 82, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento SE RESUELVE: - PRIMERO.-El R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 fracción I, del Reglamento de Bienes Inmuebles Municipales y Certidumbre Patrimonial, podrá de oficio, o a petición de alguna de las partes, revocar los acuerdos previos, en casos donde exista justa causa para ello, entre otras, cuando no se hayan formalizado los convenios o contratos acordados entre los propios. - SEGUNDO.- Esta Comisión da cuenta de que, en virtud de que no se formalizó el contrato de comodato entre las partes mencionadas en el presente dictamen, aunado a que, el C.P. Roberto Sánchez Vázquez, Apoderado Legal de la persona moral denominada, Centro de Servicio Social CANACINTRA, A.C., está conforme con que se restituya al Municipio de Torreón, el terreno que les fue otorgado en calidad de comodato para la instalación de una guardería, es procedente dejar sin efecto y/o revocar el Acuerdo de Cabildo emitido del Décimo Segundo punto del orden del día.- Asuntos Generales.- Tercero.- de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 13 de marzo del 2019. - TERCERO .- Comuníquese al Congreso del Estado la presente resolución, para dar cuenta de lo acordado por esta Comisión, y por el R. Ayuntamiento de esta ciudad, solicitando que se deje sin efecto el DECRETO No. 535, de fecha 04 de febrero del presente año. - CUARTO.- Túrnese a la Secretaría del R. Ayuntamiento el presente dictamen, para su inclusión en la próxima sesión de cabildo. - QUINTO.- Notifíquese en forma personal a las partes interesadas. - El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos de los miembros de la Comisión que integraron el quórum legal. - Al efecto, se computaron los votos aprobatorios de los comisionados siendo estos los siguientes: - H. COMISIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO Y TENENCIA DE LA TIERRA:

- C. Jesús Javier Gómez Ledezma.
- C. Isis Cepeda Villarreal.
- C. Sandra Guadalupe Mijares Acuña.
- C. Esteban Antonio Soto Durán.
- C. David Moreno Sáenz.
- C. Dulce María De las Mercedes Pereda Ezquerra.
- C. Leonor Jacob Rodríguez.

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente ACUERDO: -----Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 1 y fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; SE RESUELVE: -----Primero.- Se autoriza I.- El R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 fracción I, del Reglamento de Bienes Inmuebles Municipales y Certidumbre Patrimonial, podrá de oficio, o a petición de alguna de las partes, revocar los acuerdos previos, en casos donde exista justa causa para ello, entre otras, cuando no se hayan formalizado los convenios o contratos acordados entre los propios. II.- En virtud de que no se formalizó el contrato de comodato entre las partes mencionadas en el presente dictamen, aunado a que, el C.P. Roberto Sánchez Vázquez, Apoderado Legal de la persona moral denominada, Centro de Servicio Social CANACINTRA, A.C., está conforme con que se restituya al Municipio de Torreón, el terreno que les fue otorgado en calidad de comodato para la instalación de una guardería, es procedente dejar sin efecto y/o revocar el Acuerdo de Cabildo emitido del Décimo Segundo punto del orden del día.- Asuntos Generales.- Tercero.- de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 13 de marzo del 2019. Lo anterior en los términos establecidos en el dictamen presentado. --**Segundo.-** Envíese por conducto del Secretario del R. Ayuntamiento al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza el presente acuerdo, a fin de dar cuenta de lo acordado por el R. Ayuntamiento de esta ciudad, solicitando que se deje sin efecto el DECRETO No. 535, de fecha 04 de febrero del presente año. -----Tercero.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Bienes Tesorería. Contraloría, Inmuebles Municipales Certidumbre Patrimonial, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda. ------Octavo Punto del Orden del Día.- Presentación, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de

Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra en conjunto con la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la aprobación de valores catastrales que resultaron excedidos en 21 avalúos correspondientes a trámites de escrituración del programa de escrituración 2020 "Patrimonio Seguro, Ciudad en Equipo".

En relación al octavo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Décima Quinta Regidora, la C. Isis Cepeda Villarreal, Secretaria de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos:

DICTAMEN DE LA H. COMISIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO Y TENENCIA DE LA TIERRA EN CONJUNTO CON LA H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE VALORES CATASTRALES QUE RESULTARON EXCEDIDOS EN 21 AVALÚOS CORRESPONDIENTES A TRÁMITES DE ESCRITURACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCRITURACIÓN 2020 "PATRIMONIO SEGURO, CIUDAD EN EQUIPO". - H. CABILDO **AYUNTAMIENTO** REPUBLICANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. - De conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, 51, 81, 82, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza; la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, integrada por los C.C. Jesús Javier Gómez Ledezma, Isis Cepeda Villarreal, Sandra Gaudalupe Mijares Acuña, Esteban Antonio Soto Durán, David Moreno Sáenz, Dulce María De Las Mercedes Pereda Ezquerra y Leonor Jacob Rodríguez, en su vigésima sexta sesión, en conjunto con la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, integrada por los C.C. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Dulce María De Las Mercedes Pereda, José Ignacio García Castillo, Esteban Antonio Soto Durán, Eduardo Héctor González Madero, Leonor Jacob Rodríguez y Carlos César Martínez Escalante, en su Cuadragésima Quinta Sesión, celebrada en la sala uno del sexto piso del Edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza; y a través de las plataformas electrónicas disponibles, en relación a lo dispuesto por el Acuerdo de Cabildo de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del pasado 29 de abril del presente año a las 13:00 hrs. (trece horas), del día 21 (veintiuno) de julio del presente año, una vez acreditado el quórum legal para tales efectos se procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el apartados: dictamen al tenor de los siguientes Página **21** de **64** 

ANTECEDENTES: - PRIMERO.- Con fecha 26 de julio del presente año, el C. Gerardo Manuel De La Rosa Díaz, Director de Bienes Inmuebles Municipales y Certidumbre Patrimonial, giró oficio No. DBIM/322/2020 al Lic. Sergio Lara Galván, Secretario del R. Ayuntamiento de Torreón, solicitando su intervención ante el H. Cabildo de esta ciudad, con la finalidad de aprobar los valores catastrales que resultaron excedidos en 21avaúos, emitidos por la Unidad Catastral Municipal, mismos que corresponden a trámites de escrituración que se encuentran inconclusos debido a la diferencia de valores catastrales que existen entre el estado de cuenta del impuesto predial que se acompañó al inicio del trámite y el avalúo catastral; siendo necesario que para el proceso de escrituración dentro del programa denominado "PATRIMONIO SEGURO CIUDAD EN EQUIPO 2020", se requiere el recibo de pago del impuesto predial a la fecha, que incluye el valor catastral del inmueble que no debe exceder de \$500,000.00. (Son Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), cifra máxima autorizada para acceder al programa de escrituración anteriormente citado (Programa de Escrituración "PATRIMONIO SEGURO CIUDAD EN EQUIPO 2020") el cual, fue aprobado en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 18 de febrero del presente año. - SEGUNDO.- Con fecha 29 de junio del presente año, el Lic. Sergio Lara Galván, Secretario del R. Ayuntamiento de esta ciudad, giró oficio No. SRA/03690, anexando al presente, el oficio No. DBIM/322/2020 de fecha 26 de junio del presente año, suscrito por el Lic. Gerardo Manuel De La Rosa Díaz, Director de Bienes Inmuebles Y Certidumbre Patrimonial, en el cual solicita la intervensión de la Secretaría del R. Ayuntamiento, para la aprobación de valores catastrales que resultaron excedidos en 21 avalúos correspondientes a trámites de escrituración del Programa de Escrituración "PATRIMONIO SEGURO CIUDAD EN EQUIPO 2020", adjuntando los siguientes documentos:

- 1.- Programa de Escrituración "PATRIMONIO SEGURO CIUDAD EN EQUIPO 2020" en 8 fojas útiles y la certificación No. SRA/1403/2020 de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 18 de febrero del presente año en 4 fojas útiles. 2.- Relación de avalúos mayores a \$500,000.00 (Son Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con 21 anexos consistentes en recibo de pago del impuesto predial, avalúo catastral y estado de cuenta detallado.
- Lo anterior, a efecto de revisar y emitir el dictamen correspondiente.

**TERCERO.-** Con fecha 02 de julio del presente año, el Lic. Sergio Lara Galván, Secretario del Ayuntamiento, giró oficio No. SRA/3777/2020, dirigido al Lic. Jesús Javier Gómez Ledezma, Séptimo Regidor y Presidente de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra; a fin de que la misma sometiera para su análisis y dictamen, la aprobación de valores

catastrales que resultaron excedidos en 21 avalúos correspondientes a trámites de escrituración del Programa "PATRIMONIO SEGURO CIUDAD EN EQUIPO 2020". CUARTO.- Con fecha 16 de julio del presente año, el Lic. Jesús Javier Gómez Ledezma, Séptimo Regidor y Presidente de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, emitió convocatoria para la celebración de la Vigésima Séptima Sesión de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, la cual tuvo verificativo a las 13:00 horas (trece horas) del día 21 de julio del presente año, en la que se desahogaron los trabajos correspondientes; lo anterior, con fundamento en el artículo 75 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. - II.- CONSIDERANDO: -PRIMERO.- Que, la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra y la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, son competentes para dictaminar el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32, 34, 36, 63 fracción II, 102 fracción I numeral 6, 105 fracción III, 106 fracción XII; artículos 107,108, 109, 111 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 32 inciso a), 38 numeral 13 y artículos 40, 51, 74,75, 81, 82, 83, 84 y 85, del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento. - SEGUNDO.- Que, de las constancias anexadas al presente expediente, se desprende que existe el oficio No. SRA/3777/2020, suscrito por el Lic. Sergio Lara Galván, Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual dirige su atención al Lic. Jesús Javier Gómez Ledezma, Séptimo Regidor, Presidente de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra y a la C. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Primera Síndica y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con la finalidad de convocar a ambas Comisiones para su análisis y dictamen, respecto a la autorización de la aprobación de valores catastrales que resultaron excedidos en 21 avalúos correspondientes a trámites de escrituración del Programa "PATRIMONIO SEGURO CIUDAD EN EQUIPO 2020". **TERCERO.-** Por las consideraciones que anteceden, la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra y la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en sesión conjunta, arribaron a los siguientes: - III.- RESOLUTIVOS: - Con fundamento en el artículo 4 párrafo septimo, de la Constitución de los Estados Unidos Méxicanos, 173 párrafo noveno, de la Constitución Politica del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 40, 51, 82, 83, 84 y 85, del Reglamento Interior Del Republicano Ayuntamiento De Torreón, SE RESUELVE: -**PRIMERO.-** Después de analizar de manera económica la solicitud de la Dirección de Bienes Inmuebles y Certidumbre Patrimonial, para autorizar la inclusión de veintiún solicitudes excedidas en los avalúos catastrales, al programa de escrituración "PATRIMONIO SEGURO CIUDAD EN EQUIPO 2020", ambas comisiones aprueban la inclusión de trece de los veintiún expedientes, mismos que se detallan a continuación:

Ī	RELACIÓN DE AVALÚOS (APROBADOS) MAYORES A \$500,000.00 (Son Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)											
	NO.	NOMBRE:	TIPO DE ESCRITU RA:	FECH A DE INICIO :	COLONIA:	LOT E:	MZ A:	CVE. CATAST RAL:	M2 TERRE NO:	M2 CONSTRUC CIÓN:	PREDIAL 2018 – 2019:	\$ CATAST RAL EXCEDID

1	RUBEN OROZCO CONTRE RAS	COPRO DER	25/09/ 19	RINCÓN DE LA MERCED	16	78	060-078- 016-000	115.5	219.1	\$60,950. 51	\$808,78 8.08
2	SANDRA SILVA GALLEG OS	COPRO DER	2018	ZARAGO ZA SUR	9	8	072-008- 009-000	115.5	192.42	15,712.6 2	699,265. 01
3	JULIO CESAR MONTOY A JAIME	COMPR A - VENTA	14/12/ 18	LAS LUISAS	7	38	032-225- 007-000	200	161.33	\$182,35 1.43	\$614,89 2.56
4	JOSE SANTIAG O CANALES DE LA CRUZ	COMPR A - VENTA	21/10/ 19	RINCÓN DE LA MERCED	31	72	060-072- 031-000	115.5	171.32	\$262,33 1.87	\$605,53 2.45
5	MA DOLORE S BILBAO FLORES	COMPR A - VENTA	30/10/ 18	POBLAD O LA ROSITA	2	62 Z 3	064-095- 002-000	235	154.12	\$195,11 5.40	\$601,47 9.54
6	BEATRIZ RODRIGU EZ RAMIREZ	COPRO DER	21/06/ 19	AMPLIAC ION ZARAGO ZA SUR	11	27	064-271- 011-000	142.51	173	\$12,479. 74	\$600,66 8.78
7	MARIA OFELIA CRUZ LOPEZ	COPRO DER	11/03/ 19	ZARAGO ZA SUR	31	12	072-012- 031-000	115.5	175	\$188,68 0.56	\$597,88 3.97
8	EDGAR RODRIGU EZ PEREZ	COMPR A- VENTA	14/11/ 18	EDUARD O GUERRA	FR 4D	10	013-026- 003-000	160	160	\$465,19 6.48	\$579,41 7.52
9	LILIA MARCEL A REYES BARRIEN TOS	COMPR A- VENTA	05/04/ 19	VILLAS LA MERCED	40	12 1	054-121- 040-000	115.5	158	\$335,63 9.11	\$574,88 6.04
10 	FELICIAN A MORALE S URIAS	JUICIO	23/09/ 19	CARMEN ROMANO	17	21	031-080- 017-000	105	199.5	\$541,98 4.60	\$571,12 5.38
11 	MA ANA LUISA AMADOR MEDINA	COMPR A- VENTA	0509/ 18	POBLAD O LA JOYA	18	6	068-006- 018-000	268	139.52	\$465,70 2.97	\$559,43 4.21
12 	HERIBER TO DOMING UEZ HERNAN DEZ	COMPR A- VENTA	25/09/ 19	VENCED ORA	30	29	005-108- 030-000	148.15	148.9	\$488,78 5.37	\$516,65 2.20
13	NORMA ANGELIC A NAJERA MARTINE Z	COMPR A- VENTA	14/08/ 19	CARMEN ROMANO	10	Н	031-084- 010-000	105	180	\$237,02 9.26	\$511,99 2.61

**SEGUNDO.-** Notifíquese a las partes interesadas. - **TERCERO.-** Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento para su inclusión en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos de los miembros de ambas Comisiones que integraron el quórum legal. - Al efecto, se computaron los votos aprobatorios de los comisionados, siendo estos los siguientes: - **H. COMISIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO Y TENENCIA.** 

- C. Jesús Javier Gómez Ledezma.
- C. Isis Cepeda Villarreal.
- C. Sandra Guadalupe Mijares Acuña.
- C. Esteban Antonio Soto Durán.
- C. David Moreno Sáenz.
- C. Dulce María De Las Mercedes Pereda Ezquerra.
- C. Leonor Jacob Rodríguez.

### H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

- C. Sandra Guadalupe Mijares Acuña.
- C. Dulce María De Las Mercedes Pereda Ezquerra.
- C. José Ignacio García Castillo.
- C. Esteban Antonio Soto Durán.
- C. Eduardo Héctor González Madero
- C. Leonor Jacob Rodríguez.

C. Carlos César Martínez Escalante.

	RELACIÓN DE AVALÚOS (APROBADOS) MAYORES A \$500,000.00 (Son Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)										
NO.	NOMBRE:	TIPO DE ESCRITU RA:	FECH A DE INICIO :	COLONIA:	LOT E:	MZ A:	CVE. CATAST RAL:	M2 TERRE NO:	M2 CONSTRUC CIÓN:	PREDIAL 2018 – 2019:	\$ CATAST RAL EXCEDID O:
1	RUBEN OROZCO CONTRE RAS	COPRO DER	25/09/ 19	RINCÓN DE LA MERCED	16	78	060-078- 016-000	115.5	219.1	\$60,950. 51	\$808,78 8.08
2	SANDRA SILVA GALLEG OS	COPRO DER	2018	ZARAGO ZA SUR	9	8	072-008- 009-000	115.5	192.42	15,712.6 2	699,265. 01
3	JULIO CESAR MONTOY A JAIME	COMPR A - VENTA	14/12/ 18	LAS LUISAS	7	38	032-225- 007-000	200	161.33	\$182,35 1.43	\$614,89 2.56
4	JOSE SANTIAG O CANALES DE LA CRUZ	COMPR A - VENTA	21/10/ 19	RINCÓN DE LA MERCED	31	72	060-072- 031-000	115.5	171.32	\$262,33 1.87	\$605,53 2.45
5	MA DOLORE S BILBAO FLORES	COMPR A - VENTA	30/10/ 18	POBLAD O LA ROSITA	2	62 Z 3	064-095- 002-000	235	154.12	\$195,11 5.40	\$601,47 9.54
6	BEATRIZ RODRIGU EZ RAMIREZ	COPRO DER	21/06/ 19	AMPLIAC ION ZARAGO ZA SUR	11	27	064-271- 011-000	142.51	173	\$12,479. 74	\$600,66 8.78
7	MARIA OFELIA CRUZ LOPEZ	COPRO DER	11/03/ 19	ZARAGO ZA SUR	31	12	072-012- 031-000	115.5	175	\$188,68 0.56	\$597,88 3.97
8	EDGAR RODRIGU EZ PEREZ	COMPR A- VENTA	14/11/ 18	EDUARD O GUERRA	FR 4D	10	013-026- 003-000	160	160	\$465,19 6.48	\$579,41 7.52
9	LILIA MARCEL A REYES BARRIEN TOS	COMPR A- VENTA	05/04/ 19	VILLAS LA MERCED	40	12 1	054-121- 040-000	115.5	158	\$335,63 9.11	\$574,88 6.04
10 	FELICIAN A MORALE S URIAS	JUICIO	23/09/ 19	CARMEN ROMANO	17	21	031-080- 017-000	105	199.5	\$541,98 4.60	\$571,12 5.38
11 	MA ANA LUISA AMADOR MEDINA	COMPR A- VENTA	0509/ 18	POBLAD O LA JOYA	18	6	068-006- 018-000	268	139.52	\$465,70 2.97	\$559,43 4.21
12 	HERIBER TO DOMING UEZ HERNAN DEZ	COMPR A- VENTA	25/09/ 19	VENCED ORA	30	29	005-108- 030-000	148.15	148.9	\$488,78 5.37	\$516,65 2.20
13 	NORMA ANGELIC A NAJERA MARTINE Z	COMPR A- VENTA	14/08/ 19	CARMEN ROMANO	10	Н	031-084- 010-000	105	180	\$237,02 9.26	\$511,99 2.61

Lo anterior en los términos establecidos en el dictamen

presentado. -----Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Contraloría, Tesorería, Bienes Inmuebles Municipales Certidumbre Patrimonial, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda. ------Noveno Punto del Orden del Día.- Presentación, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil, relativo a la aprobación de 80 (ocho) solicitudes de establecimientos mercantiles para realizar cambios de domicilios, giros y denominaciones en sus licencias de En relación al noveno punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Noveno Regidor, el C. David Moren Saenz, Presidente de la Comisión de Inspección y Verificación y Protección Civil, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: ------DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN. VERIFICACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE 08 (OCHO) SOLICITUDES DE DIVERSOS **MERCANTILES ESTABLECIMIENTOS** PARA REALIZAR CAMBIOS DE DOMICILIOS, GIROS Y DENOMINACIONES EN SUS LICENCIAS DE ALCOHOLES. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA: - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil, integrada por los CC. Regidor David Moreno Sáenz, Regidora María Elena Mireles Acosta, Regidora Thalía Peñaloza Vallejo, Regidor Esteban Antonio Soto Durán, Regidor Jesús Javier Gómez Ledezma, Regidor Alfredo José Mafud Kaím, Regidora Isis Cepeda Villarreal, en su décima octava sesión ordinaria, celebrada de forma virtual a través de las plataformas electrónicas disponibles y de forma presencial (sala uno) del sexto piso del Edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a las 13:04 (trece) horas con (cuatro) minutos del día 27 (veintisiete) del mes de julio de 2020 (dos mil veinte), acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar los expedientes respectivos, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I.-ANTECEDENTES. - PRIMERO.- El C. Lic. Sergio Lara Galván,

Secretario del Avuntamiento de la Ciudad de Torreón. Coahuila de Zaragoza, giró oficios con números SRA/4221/2020, dirigido al C. David Moreno Sáenz, Noveno Regidor, Presidente de la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil, a fin de que el mismo sometiera para su análisis y dictamen, la aprobación de 06 (seis) solicitudes de diversos establecimientos mercantiles para realizar cambios de domicilios, giros y denominaciones en sus licencias de alcoholes. - SEGUNDO. - El C. Lic. Sergio Lara Galván, Secretario del Ayuntamiento de la Ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza anexó para tal efecto, los expedientes requisitados correspondientes a todas y cada una de dichas solicitudes, según lo dispuesto por las normativas Estatales y Municipales aplicables en la materia. -TERCERO. - El C. David Moreno Sáenz, Noveno Regidor, Presidente de la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil, con fecha 24 (veinticuatro) de julio del 2020 (dos mil veinte), convocó a las y los miembros de la Comisión, a la vigésima sesión ordinaria, a celebrarse el día 27 (veintisiete) de julio del presente año, a las 13:00 (trece) horas, incluyendo en el orden del día, entre otros puntos, las solicitudes de diversos establecimientos mercantiles para realizar cambios domicilios, giros y denominaciones en sus licencias de alcoholes. -II.- CONSIDERANDO: - PRIMERO: Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 incisos a), c), y e) 44, 75, 81, 82, 83 y 84, y demás aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, así como el artículo 15 del Reglamento de la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y la Regulación para su Venta y Consumo en el Municipio de Torreón; - SEGUNDO. - Que, de las constancias anexadas al presente expediente, se desprende que diversos establecimientos mercantiles realizarón solicitudes para diversos cambios en sus licencias de alcoholes, tal como se menciona a continuación:

- 1. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL DENOMINADO "CASA VIEJA" RESTAURANT BAR, PARA CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN.
- 2. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL DENOMINADO "LAS HAMBURGUESAS DE LÁZARO" RESTAURANT BAR, PARA CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN.
- 3. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL DENOMINADO **"PERROS FANCY JOCHOS" RESTAURANT BAR**, PARA CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN.

- 4. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL DENOMINADO "BILLARAMA" BAR, PARA CAMBIO DE DOMICILIO, DENOMINACIÓN Y GIRO.
- 5. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL DENOMINADO "EL CHEF MARISQUERIA" RESTAURANT BAR, PARA CAMBIO DE DOMICILIO, DENOMINACIÓN Y GIRO.
- 6. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL DENOMINADO "**JYMS" RESTAURANT BAR,** PARA CAMBIO DE DOMICILIO, DENOMINACIÓN Y GIRO.
- 7. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL DENOMINADO "ROOSTER WINGS" RESTAURANT BAR, PARA CAMBIO DE DOMICILIO, DENOMINACIÓN Y GIRO.
- 8. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL DENOMINADO "PESCADOS Y MARISCOS DON EVARISTO" RESTAURANT BAR, PARA CAMBIO DE DOMICILIO, DENOMINACIÓN Y GIRO.
- TERCERO. Que según análisis de las constancias anexadas se concluye que las solicitudes mencionadas cumplieron con todos los requisitos legales que les fueron solicitados. - CUARTO. - Que esta Comisión, en relación con el fondo del asunto planteado, arribó a las siguientes conclusiones, mismas que sustentan el sentido del presente dictamen; la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil del Republicano Ayuntamiento de Torreón, considera como suficiente la información y los datos contenidos en los expedientes que se tienen a bien analizar respecto de las solicitudes descritas en el segundo punto de este capítulo del presente instrumento legal. - Por las consideraciones que anteceden, la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil, tiene a bien dictaminar, los siguientes - III.-RESOLUTIVOS: - Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102 fracción I del Código Municipal Para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 138 numeral 17 y 20 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, se resuelve: - I.- Se aprueba por unanimidad de votos de los comisionados, las solicitudes realizadas por diversos establecimientos mercantiles para diversos cambios en sus licencias de alcoholes, tal como se menciona a continuación:
- 1. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL DENOMINADO **"CASA VIEJA" RESTAURANT BAR**, PARA CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN.
- 2. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL DENOMINADO "LAS HAMBURGUESAS DE LÁZARO" RESTAURANT BAR, PARA CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN.

- 3. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL DENOMINADO **"PERROS FANCY JOCHOS" RESTAURANT BAR**, PARA CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN.
- 4. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL DENOMINADO **"BILLARAMA" BAR**, PARA CAMBIO DE DOMICILIO, DENOMINACIÓN Y GIRO.
- 5. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL DENOMINADO **"EL CHEF MARISQUERIA" RESTAURANT BAR,** PARA CAMBIO DE DOMICILIO, DENOMINACIÓN Y GIRO.
- 6. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL DENOMINADO "**JYMS" RESTAURANT BAR,** PARA CAMBIO DE DOMICILIO, DENOMINACIÓN Y GIRO.
- 7. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL DENOMINADO "ROOSTER WINGS" RESTAURANT BAR, PARA CAMBIO DE DOMICILIO, DENOMINACIÓN Y GIRO.
- 8. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL DENOMINADO "PESCADOS Y MARISCOS DON EVARISTO" RESTAURANT BAR, PARA CAMBIO DE DOMICILIO, DENOMINACIÓN Y GIRO.
- II.- Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105, 106 y 107, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza. III.- Notifíquese a las partes interesadas. El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos de las y los miembros de la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil que integraron el quórum legal. Al efecto, se computaron los votos aprobatorios de las y los comisionados asistentes:
- C. DAVID MORENO SÁENZ
- C. MARÍA ELENA MIRELES ACOSTA
- C. THALIA PEÑALOZA VALLEJO
- C. ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN
- C. JESÚS JAVIER GÓMEZ LEDEZMA
- C. ALFREDO JOSÉ MAFUD KAIM
- C. ISIS CEPEDA VILLARREAL

Zaragoza; artículos 212, 213 y 214 del Código Financiero para los

Municipios del Estado; artículos 86 y 110 del Reglamento Interior
del R. Ayuntamiento; <b>SE RESUELVE:</b>
Primero Se autorizan las solicitudes realizadas por diversos
establecimientos mercantiles para diversos cambios en sus
licencias de alcoholes, siendo estas las siguientes:
1. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL
DENOMINADO "CASA VIEJA" RESTAURANT BAR, PARA
CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN
2. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL
DENOMINADO "LAS HAMBURGUESAS DE LÁZARO"
RESTAURANT BAR, PARA CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN
3. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL
DENOMINADO "PERROS FANCY JOCHOS" RESTAURANT
BAR, PARA CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN
4. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL
DENOMINADO "BILLARAMA" BAR, PARA CAMBIO DE
DOMICILIO, DENOMINACIÓN Y GIRO
5. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL
DENOMINADO "EL CHEF MARISQUERIA" RESTAURANT BAR,
PARA CAMBIO DE DOMICILIO, DENOMINACIÓN Y GIRO
6. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL DENOMINADO "JYMS" RESTAURANT BAR, PARA CAMBIO DE
DOMICILIO, DENOMINACIÓN Y GIRO
7. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL
DENOMINADO "ROOSTER WINGS" RESTAURANT BAR, PARA
CAMBIO DE DOMICILIO, DENOMINACIÓN Y GIRO
8. SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL
DENOMINADO "PESCADOS Y MARISCOS DON EVARISTO"
RESTAURANT BAR, PARA CAMBIO DE DOMICILIO,
DENOMINACIÓN Y GIRO
Lo anterior en los términos establecidos en el dictamen
presentado
Segundo Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de
Contraloría, Tesorería, Inspección y Verificación y a los demás
interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos
corresponda
Décimo Punto del Orden del Día Validación del Decreto No.
642, donde se autoriza al Ayuntamiento de Torreón, Coahuila
de Zaragoza la desincorporación del dominio público
municipal de un inmueble ubicado en la Colonia "Carolinas"

con el fin de enajenar a título oneroso a favor del C. Daniel
Garza González
En relación al décimo punto del orden del día, el Secretario del R.
Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Décima Regidora, la C.
Diana Valeria Hernández Morón, quien hizo del conocimiento de
los ediles lo siguiente:
I El R. Ayuntamiento en la Décima Tercera Sesión Ordinaria de
fecha 28 de junio del 2019, aprobó la solicitud de enajenación a
título oneroso de una superficie de 77.07 metros cuadrados en la
colonia Carolinas a favor del C. Daniel Garza González, con el
objeto de regularizar la tenencia de la tierra
II El Congreso del Estado de Coahuila en el Decreto No. 642,
publicado en el Periódico Oficial del Estado el martes 07 (siete) de
julio del año 2020, autorizó al Ayuntamiento de Torreón, Coahuila
de Zaragoza la desincorporación del dominio público municipal de
un inmueble ubicado en la Colonia "Carolinas", con el fin de
enajenar a título oneroso a favor del C. Daniel Garza González
Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por
Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los presentes; y se
tomó el siguiente ACUERDO:
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 302, 304 y 305
del Código Financiero para los municipios del Estado de Coahuila
de Zaragoza; artículos 25, 95 y 102 fracción II numeral 2 y fracción
X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza;
86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; <b>SE</b>
RESUELVE:
Primero Se desincorporan del dominio público del patrimonio
municipal un bien inmueble propiedad del Municipio, mediante el
Decreto No. 642, publicado en el Periódico Oficial del Estado el
martes 07 (siete) de julio del año 2020
Segundo En relación al Decreto No. 642, Se autoriza al
Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a
desincorporar del dominio público municipal, una fracción de área
vial de la Calzada Xochimilco con una superficie de 77.07 M2.,
ubicado en la colonia "Carolinas" de esa ciudad, con el fin de
enajenarlo a título oneroso a favor del C. Daniel Garza González.

El inmueble antes mencionado se identifica como fracción de área
vial de la Calzada Xochimilco de la colonia Carolinas, de esa
ciudad, con una superficie de 77.07 M2., y cuenta con las
siguientes medidas y colindancias:
Al Noreste: mide 13.13 metros y colinda con Lote 92, manzana "N"
SMZ. XII
Al Suroeste: mide 13.13 metros y colinda con Calzada Xochimilco.
Al Sureste: mide 5.87 metros y colinda con fracción de área vial de
la Av. Xochimilco
Al Noroeste: mide 5.87 metros y colinda con calle Pirámides del
Sol
Tercero Se aprueba que el bien inmueble antes referido se
enajene a título oneroso a favor del C. Daniel Garza González
Cuarto La condición a que expresamente se sujeta la
Enajenación a título oneroso, es con el objeto de llevar a cabo la
regularización de la tenencia de la tierra. En caso de darle un uso
distinto al estipulado, por ese solo hecho se rescindirá el contrato
y se revertirá el predio junto con sus accesorios al patrimonio
municipal, sin ninguna responsabilidad a cargo del R.
Ayuntamiento de indemnizar al solicitante
Quinto La existencia y eficacia de este acuerdo quedan
condicionadas a que el H. Congreso del Estado lo declare válido
conforme a lo dispuesto por el Código Financiero del Estado de
Coahuila
Sexto Una vez que este acuerdo sea declarado válido por el H.
Congreso Local, se autoriza que se formalicen los contratos
respectivos ante Notario Público, disponiéndose que en dicho
contrato se incluya íntegramente este acuerdo, y en el capítulo
que corresponda se pacte por las partes las causas por las cuales
puede revocarse o rescindirse el contrato, independientemente de
las causas de caducidad o revocación, para que en esos casos el
inmueble se reincorpore al patrimonio municipal sin
responsabilidad del Ayuntamiento de pagar ninguna
compensación ni indemnización

Séptimo Solicítese por conducto del C. Presidente
·
Municipal y/o Secretario del Ayuntamiento la declaración de
validez de este acuerdo al H. Congreso del Estado
Octavo Se autoriza al Presidente, Síndico y Secretario del R.
Ayuntamiento para que en su oportunidad celebren y firmen los
contratos
Noveno Se instruye al solicitante que siendo debidamente
registrada la escritura por el Notario, remita copia con datos
registrales a esta Secretaria del R. Ayuntamiento para su custodia
y archivo
Décimo Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones
Municipales de Contraloría, Ordenamiento Territorial y Urbanismo,
Bienes Inmuebles Municipales, y a los demás interesados para el
cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda
Décimo Primer Punto del Orden del Día Presentación, del
Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo
Trimestre del ejercicio dos mil veinte, de los siguientes
Organismos descentralizados; Sistema Municipal de Aguas y
Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el
Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón
(COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales
para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón;
Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores;
Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del
Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
de Torreón (IMPLAN); Sistema Integral de Mantenimiento Vial
de Torreón; Instituto Municipal de Cultura y Educación del
Municipio de Torreón.
En el desahogo del décimo primer punto del orden del día, el
Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que
previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de
Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del
2020 de los Organismos Descentralizados
Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión
Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON COAHUILA  Estado de Actividades							
Del 01 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019							
	<u>2020</u>	<u>2019</u>					
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS							
Ingresos de Gestión	368,848,221.88	347,095,427.68					
Impuestos	0.00	0.00					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00					
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00					
Derechos	0.00	0.00					
Productos	0.00	0.00					
Aprovechamientos	0.00	0.00					
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Participaciones,	368,848,221.88	347,095,427.68					
Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00					
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias,	0.00	0.00					
Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00					
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00					
Ingresos Financieros	0.00	0.00					

In annual to the second		
Incremento por Variación de	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Disminución del		
Exceso de Estimaciones por	0.00	0.00
Pérdida o Deterioro u	0.00	0.00
Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y	0.00	0.00
Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	368,848,221.88	347,095,427.68
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	342,560,674.79	312,492,418.10
Servicios Personales		
	135,903,545.70	125,371,732.61
Materiales y Suministros	27,702,001.69	12,312,750.44
Servicios Generales	178,955,127.40	174,807,935.05
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	28,662,401.09	26,860,417.63
Otras Ayudas  Transferencias	20,002,401.03	20,000,417.03
Internas y Asignaciones al Sector	0.00	0.00
Público Transferencias al		
Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	6,262,383.84	5,724,645.63
Ayudas Sociales	2,385,517.06	3,367,001.72
Pensiones y Jubilaciones Transferencias a	20,014,500.19	17,768,770.28
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	0.00	0.00
Pública Intereses de la Deuda	0.00	0.00
Pública Comisiones de la	0.00	0.00
Deuda Pública Gastos de la Deuda	0.00	0.00
Pública Costo por Coberturas	0.00	0.00
•		
Apoyos Financieros  Otros Gastos y Pórdidas	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias Estimaciones,	23,468,614.30	22,947,558.94
Depreciaciones, Deterioros,	23,468,614.30	22,947,558.94
Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de	0.00	0.00
Inventarios		Página <b>35</b> de <b>64</b>

Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	394,691,690.18	362,300,394.67
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-25,843,468.30	-15,204,966.99

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON COAHUILA									
	Estado de Situación Financiera								
	Al 30 de ju	ınio de 2020 y	y al 31 de diciembre	de 2019					
ACTIVO	<u>2020</u>	<u>2019</u>	PASIVO	<u>2020</u>	<u>2019</u>				
Activo Circulante			Pasivo Circulante						
Efectivo y Equivalentes Derechos a	30,398,438.26	31,976,662.56	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	186,353,483.6 6	149,917,377.9 2				
Recibir Efectivo o Equivalentes	40,172,944.58	27,768,221.06	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	350,000.00	350,000.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00				
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00				
Almacenes	3,021,399.59	3,021,399.59	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00				
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	86,677,883.24	75,920,492.56				
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00				
Total de Activos Circulantes	73,942,782.43	63,116,283.21							
			Total de Pasivos Circulantes	273,031,366.9 0	225,837,870.4 8				
Activo No Circulante Inversiones Financieras a	0.00	0.00	Pasivo No Circulante						
Largo Plazo Derechos a Recibir Efectivo o	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00				
Equivalentes a Largo Plazo Bienes Inmuebles,			-						
Infraestructura y Construccione s en Proceso	1,023,250,016 .02	992,121,752.5	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00				
Bienes Muebles	1,363,944,208 .65	1,361,446,315 .91	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00				

			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,896,243,823 .03	1,875,243,40 .8
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,623,212,456 .13	1,649,405,53 .4
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-6,205,145.02	-5,855,538.0
			Reservas	0.00	0.0
			Ejercicios Anteriores Revalúos	7 0.00	0.0
			Desahorro) Resultados de	875,104,282.5	787,587,104.
			<b>Generado</b> Resultados del Ejercicio (Ahorro/	25,843,468.30	87,517,178.5
			Hacienda Pública/Patrimonio	843,055,669.2 5	869,248,744.
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	403,681,476.1 6	403,681,476.
			Donaciones de Capital	0.00	0.0
			Aportaciones	376,475,310.7 2	376,475,310.
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	780,156,786.8 8	780,156,786.
Total del Activo	1,896,243,823 .03	1,875,243,401 .89	HACIENDA PÚBLICA/PATRIM ONIO		
Total de Activos No Circulantes	1,822,301,040 .60	1,812,127,118 .68	Total del Pasivo	273,031,366.9 0	225,837,870.
Circulantes Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.0
Pérdida o Deterioro de Activos no	0.00	0.00			
Activos Diferidos Estimación por	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.0
Amortización Acumulada de Bienes	598,766,402.4 2	575,297,788.1 2	Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.0
Depreciación, Deterioro y	_	_	Fondos y Bienes de Terceros en		

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del **Sistema** 

Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)
presentado
Tercero Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para
que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera
correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del Sistema
Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), en el
Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal
Cuarto Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General
del Contraloría, al Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento
de Torreón (SIMAS), así como a los demás interesados para el
trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda
* Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión
Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y con
fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V
numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el
Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del
Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de
Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y
Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y
110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, <b>SE RESUELVE</b> :
110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, <b>SE RESUELVE</b> :
110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, <b>SE RESUELVE</b> : <b>Primero</b> Se tiene por presentado el Avance de Gestión
110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, <b>SE RESUELVE</b> : <b>Primero</b> Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TORREON ESTADO DE ACTIVIDADES ACUMULADO 2DO TRIMESTRE 2020							
SALDO AL 30/06/2020	SALDO AL 30/06/2019						
936,767.00	1,265,164.00						
936.767.00	1,265,164.00						
	UNICIPIO DE TORRECE E ACTIVIDADES ACUMI DO TRIMESTRE 2020 SALDO AL 30/06/2020						

INGRESOS FINANCIEROS  INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS  DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS  TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS  GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  SERVICIOS PERSONALES  MATERIALES Y SUMINISTROS  1,095.26  1,454.4  1,095.26  1,454.4  1,095.26  1,454.4  1,095.26  1,454.4	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,037,741.00	20,500,000.00
INGRESOS PINANCIEROS INGRESOS FINANCIEROS INGRESOS FINANCIEROS INGRESOS FINANCIEROS INGRESOS FINANCIEROS INGRESOS FINANCICIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS  SERVICIOS PERSONALES IA-4021,177:20 IS-225,429. MATERIALES Y SUMINISTROS 371,013.95 SERVICIOS PERSONALES IA-4021,177:20 IS-225,429. TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS ATUDAS TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES AVUDAS SOCIALES PENSIONES Y JUBILADOS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOSY CONTRATOS ANALOGOS SANALOGOS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOSY CONTRATOS ANALOGOS ANALOGOS INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES OF LA DEUDA PUBLICA CONTENCIONES APORTACIONES OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA ONINGINO DE INVENTARIOS AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79 22,307,915.99	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
INGRESOS FINANCIEROS  INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTRAIOS  INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTRAIOS  INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTRAIOS  DETERIORO U OBSOLESCENCIA  DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O  DETERIORO U OBSOLESCENCIA  DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES  TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS  21,975,693.26  21,766,618.41   SASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  15,976,650.84  18,330,874.19  SERVICIOS PERSONALES  14,021,177.20  15,225,429.  MATERALES Y SUMINISTROS  371,013.95  ESTIVICIOS GENERALES  1,584,459.69  2,289,703.1  TRANSFERENCIA, SAIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS  AVIDAS  AVIDAS  TRANSFERENCIA, SAIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS  AVIDAS  AVIDAS  TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO  SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES  AVIDAS SOCIALES  TRANSFERENCIAS AL A SEGURIDAD SOCIAL  DONATIVOS  TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR  PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  APORTACIONES  APORTACIONES O TROS GASTOS DE LA DEUDA  PUBLICA  COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA  COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA  COSTO POR COBERTURAS  APOYOS FINANCIEROS  OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS  ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA  Y ANORITZACIONES  OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS  ESTIMACIONES  SETIMACIONES  OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS  ESTIMACIONES  DISMINUCION DE INVENTARIOS  AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PEROVISIONES  OTROS GASTOS  INVERSION PUBLICA  TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79  22,307,915.99	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,037,741.00	20,500,000.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U DOSOLESCENCIA. DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS  TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS  ASTOS DE FUNCIONAMIENTO  15,976,650,84  18,330,874.19  SERVICIOS PERSONALES  14,021,177.20  15,225,429.  MATERIALES Y SUMINISTROS  371,013.95  815,741.  SERVICIOS GENERALES  1,584,459.69  2,289,703.1  TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AVIDAS TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES AVIDAS SOCIALES PENSIONES Y JUBILADOS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOSY CONTRATOS ANALOGOS TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL DONATIVOS TRANSFERENCIAS AL AS EXTERIOR PARTICIPACIONES AVIDAS COCIALES PARTICIPACIONES ON PORTACIONES PATICIPACIONES ON PORTACIONES APOPITACIONES CONVENIOS OTROS SERSON PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES O EL A DEUDA PUBLICA COMISIONES O EL ADEUDA PUBLICA COMISIONES O EL ADEUDA PUBLICA COMISIONES O PROPERCIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA A AMORTEZACIONES OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA A AMORTEZACIONES OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA A AMORTEZACIONES PROVISIONES DISMINUCION DE INVENTICARIOS ALUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y ORSOLENCIA ALUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y ORSOLENCIA ALUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y ORSOLENCIA ALUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79  22,307,915.99	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,095.26	1,454.41
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIDRO U DESCRECENCIA DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS  TOTAL DE INGRESOS Y DOTROS BENEFICIOS  SENTICIOS PERSONALES  GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  15,976,650.84  18,330,874.19  5ERVICIOS SERSONALES  14,021,177.20  15,225,429.  MATERIALES Y SUMINISTROS  371,013.95  SIS,741.  SERVICIOS GENERALES  1,584,459.69  2,289,703.1  3,116,097.95  3,977,041.80  3,177,041.80  TRANSFERENCIAS AISTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO  SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES  APUDAS SOCIALES  PENSIONES Y JUBISADOS  TRANSFERENCIAS AI ESTO DEL SECTOR PUBLICO  SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES  APUDAS SOCIALES  PENSIONES Y JUBISADOS  TRANSFERENCIAS AI ESTENOR  PARTICIPACIONES  APORTACIONES  APORTACIONES  CONVENIOS  INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA  PUBLICA  INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA  COMISIONES DE LAD DEUDA PUBLICA  COMISIONES DE LAD DEUDA PUBLICA  COSTO POR COBERTURAS  APOYOS FINANCIEROS  OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS  ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA  Y ANMORTIZACIONES  DISMINUCION DE INVENTARIOS  AUMENTO POR INSUPICIENCIA DE STIMACIONES POR  PERDIDA O DE TEREORO Y OSOS DESENCIA  AUMENTO POR INSUPICIENCIA DE PROVISIONES  DISMINUCION DE INVENTARIOS  AUMENTO POR INSUPICIENCIA DE PROVISIONES  OTROS GASTOS Y POBLICA DE PROVISIONES  OTROS GASTOS Y UTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79  22,307,915.99	INGRESOS FINANCIEROS	1,095.26	1,454.41
DETERIORO U OSOCIESCENCIA DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES OTROS INGRESOS Y VENEFICIOS VARIOS TOTAL DE INGRESOS Y VENEFICIOS VARIOS TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS  21,975,603.26 21,766,618.41  SASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 15,976,650.84 18,330,874.19  SERVICIOS PERSONALES 14,021,177.20 15,225,429.  MATERIALES Y SUMINISTROS 371,013.95 815,741.  SERVICIOS GENERALES 1,584,459.69 2,397,041.80  3,116,097.95 3,977,041.80  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AVUDAS AVUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES AVUDAS SOCIALES PENSIONES Y JUBILADOS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOSY CONTRATOS ANALOGOS TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL DONATIVOS TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL DONATIVOS TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR PARTICIPACIONES Y APORTACIONES PATICIPACIONES APORTACIONES CONVENIOS INTERESS, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERESS DE LA DEUDA PUBLICA COSTO POR COBERTURAS APOYOS, FINANCIEROS OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES DISMINUCION DE INVENTARIOS ALUMENTO POR INSUPICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OSBOLENCIA AUMENTO POR INSUPICIENCIA DE ESTIMACIONES DISMINUCION DE INVENTARIOS ALUMENTO POR INSUPICIENCIA DE ESTIMACIONES PORVISIONES DISMINUCION DE INVENTARIOS ALUMENTO POR INSUPICIENCIA DE ESTIMACIONES PORVISIONES DISMINUCION DE INVENTARIOS ALUMENTO POR INSUPICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS Y UNICA DE PROVISIONES OTROS GASTOS Y UNICA DE PROVISIONES OTROS GASTOS NO PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79 22,307,915.99	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS  SASTOS E FUNCIONAMIENTO  15,976,650.84  18,330,874.19  SERVICIOS FERSONALES  MATERIALES Y SUMINISTROS  SERVICIOS GENERALES  MATERIALES Y SUMINISTROS  SERVICIOS GENERALES  TRANSFRENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS  AVUDAS  TRANSFRENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS  AVUDAS  TRANSFRENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR  PUBLICO  TRANSFRENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO  SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES  AVUDAS SOCIALES  PENSIONES Y JUBILADOS  TRANSFRENCIAS A I ESEQURIDAD SOCIAL  DONATIVOS  TRANSFRENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL  DONATIVOS  TRANSFRENCIAS AL EXTERIOR  PARTICIPACIONES  APORTACIONES  APORTACIONES  CONVENIOS  INTERESES, COMISIONES PUBLICA  COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA  COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA  CONSIONES DE LA DEUDA PUBLICA  CONTOS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS  ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA  Y AMORTIZACIONES  DISMINUCION DE INVENTARIOS  ALUMENTO POR INSUPICIENCIA DE ESTIMACIONES POR  PERDIDA O DETERIORO Y OSSOLENCIA  AUMENTO POR INSUPICIENCIA DE POVISIONES  DISMINUCION DE INVENTARIOS  ALUMENTO POR INSUPICIENCIA DE POVISIONES  OTROS GASTOS  UN ENTRESENCIA DE LA DEUDA PUBLICA  AUMENTO POR INSUPICIENCIA DE POVISIONES  OTROS GASTOS  UN ENTRESCENCIA DE PORTISONES  OTROS GASTOS  UN ENTRESCENCIA DE POVISIONES  OTROS GASTOS  UN ENTRESCENCIA DE PORTISONES  OTROS GASTOS	DETERIORO U OBSOLESCENCIA		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  15,976,650.84  18,330,874.19  SERVICIOS PERSONALES  14,021,177.20  15,225,429.  MATERIALES Y SUMINISTROS  371,013.95  815,741.  SERVICIOS GENERALES  1,584,459.69  2,289,703.3  TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  TRANSFERENCIAS, SITERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO  SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES  AYUDAS  TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO  SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES  AYUDAS SOCIALES  PENSIONES Y JUBILADOS  TRANSFERENCIAS AL FOLICIOMISOS, MANDATOSY CONTRATOS ANALOGOS  TRANSFERENCIAS AL A SEGURIDAD SOCIAL  DOMATIVOS  TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR  PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  PATICIPACIONES  APOPTACIONES  CONVENIOS  INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA  COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA  COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA  CONTO POR COBERTURAS  APOYOS FINANCIEROS  OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS  ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA  Y AMORTIZACIONES  PROVISIONES  DISMINUCION DE INVENTARIOS  AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA  AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA DO ETERIORO Y OBSOLENCIA  AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES  OTROS GASTOS  TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79  22,307,915.99	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-	-
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  SERVICIOS PERSONALES  14,021,177.20  15,225,429.  MATERIALES Y SUMINISTROS  371,013.95  815,741.  SERVICIOS GENERALES  1,584,459.69  2,289,703.1  TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS  AVUDAS  AVUDAS  AVUDAS  AVUDAS  TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO  TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO  SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES  AVUDAS SOCIALES  PENSIONES Y JUBILADOS  TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL  DONATIVOS  TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL  DONATIVOS  TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR  PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  APORTACIONES  CONVENIOS  INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA  PUBLICA  INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA  PUBLICA  INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA  COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA  COSTO POR COBERTURAS  APOYOS FINANCIEROS  OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS  ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA  Y AMORTIZACIONES  PROVISIONES  DISMINUCION DE INVENTARIOS  AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR  PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA  AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES  OTROS GASTOS  UN VERSION PUBLICA  INVERSION PUBLICA  INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE  TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79  22,307,915.99	TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	21,975,603.26	21,766,618.41
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  SERVICIOS PERSONALES  14,021,177.20  15,225,429.  MATERIALES Y SUMINISTROS  371,013.95  815,741.  SERVICIOS GENERALES  1,584,459.69  2,289,703.1  TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  AYUDAS  AYUDAS  TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO  TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO  SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES  AYUDAS SOCIALES  PENSIONES Y JUBILADOS  TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO  SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES  AYUDAS SOCIALES  PENSIONES Y JUBILADOS  TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR  PARTICIPACIONES AL EXTERIOR  PARTICIPACIONES  APORTACIONES  CONVENIOS  INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA  PUBLICA  INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA  PUBLICA  COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA  COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA  COSTO POR COBERTURAS  APOYOS FINANCIEROS  OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS  ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA  Y AMORTIZACIONES  PROVISIONES  DISMINUCION DE INVENTARIOS  AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR  PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA  AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE FORVISIONES  OTROS GASTOS  INVERSION PUBLICA  INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE  TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79  22,307,915.99	GASTOS V OTRAS PÉRDIDAS		
SERVICIOS PERSONALES  MATERIALES Y SUMINISTROS  SERVICIOS GENERALES  TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS  3,116,097.95  3,977,041.80  PUBLICO  TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR  PUBLICO  SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES  AVUDAS SOCIALES  PENSIONES Y JUBILADOS  TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOSY CONTRATOS  ANALOGOS  TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL  DONATIVOS  TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR  PARTICIPACIONES  APORTACIONES  CONVENIOS  INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA  PUBLICA  INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA  PUBLICA  GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA  COSTO POR COBERTURAS  APOPOS FINANCIEROS  OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS  SERVICIONES  DISMINUCION DE INVENTARIOS  AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR  PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA  AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES  INVERSION PUBLICA  INVERSION PUBLICA  INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE  TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79  22,307,915.99		4E 07C CEO 04	40 330 074 40
MATERIALES Y SUMINISTROS  SERVICIOS GENERALES  1,584,459,69  2,289,703.1  TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO  TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO  SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES AYUDAS SOCIALES PENSIONES Y JUBILADOS  TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOSY CONTRATOS ANALOGOS  TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL  DONATIVOS  TRANSFERENCIAS A LEXTERIOR  PARTICIPACIONES APORTACIONES CONVENIOS  INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA  COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA COSTO POR COBERTURAS APOPTOS FINANCIEROS  OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS  PROVISIONES  DISMINUCION DE INVENTARIOS  AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OSSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES  OTROS GASTOS  INVERSION PUBLICA OCAPITALIZABLE  TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79  22,307,915.99			
SERVICIOS GENERALES  TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO  TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO  SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES  AVUDAS SOCIALES  PENSIONES Y JUBILADOS  TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOSY CONTRATOS ANALOGOS  TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL  DONATIVOS  TRANSFERENCIAS AL ESEURIDAD SOCIAL  DONATIVOS  TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR  PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  PATICIPACIONES  CONVENIOS  INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA  COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA  COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA  COSTO POR COBERTURAS  APOYOS FINANCIEROS  OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS  ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES  PROVISIONES  AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES  INVERSION PUBLICA  INVERSION PUBLICA  INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE  TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79  22,307,915.99			
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES AYUDAS SOCIALES PENSIONES Y JUBILADOS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOSY CONTRATOS ANALOGOS TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL DONATIVOS TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR PARTICIPACIONES APORTACIONES APORTACIONES CONVENIOS INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA COSTO POR COBERTURAS APOYOS FINANCIEROS OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES PROVISIONES USAMILICIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES PROVISIONES USAMILICION DE INVENTARIOS AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE  TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79 22,307,915.99	MATERIALES Y SUMINISTROS		815,741.12
AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES AYUDAS SOCIALES PENSIONES Y JUBILADOS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOSY CONTRATOS ANALOGOS TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL DONATIVOS TRANSFERENCIAS AL AS SEGURIDAD SOCIAL DONATIVOS TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR PARTICIPACIONES Y APORTACIONES PATICIPACIONES APORTACIONES CONVENIOS INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA COSTO POR COBERTURAS APOYOS FINANCIEROS OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES DISMINUCION DE INVENTARIOS AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79 22,307,915.99			
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES AYUDAS SOCIALES PENSIONES Y JUBILADOS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOSY CONTRATOS ANALOGOS TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL DONATIVOS TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR PARTICIPACIONES APORTACIONES APORTACIONES APORTACIONES ONVENIOS INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA COSTO POR COBERTURAS APOYOS FINANCIEROS OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES PROVISIONES DISMINUCION DE INVENTARIOS AJMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79 22,307,915.99	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	3,116,097.95	3,977,041.80
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES AYUDAS SOCIALES PENSIONES Y JUBILADOS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOSY CONTRATOS ANALOGOS TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL DONATIVOS TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR PARTICIPACIONES Y APORTACIONES PATICIPACIONES APORTACIONES CONVENIOS INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA COSTO POR COBERTURAS APOYOS FINANCIEROS OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS = - ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES PROVISIONES DISMINUCION DE INVENTARIOS AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79 22,307,915.99	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	3,116,097.95	3,977,041.80
AYUDAS SOCIALES PENSIONES Y JUBILADOS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOSY CONTRATOS ANALOGOS TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL DONATIVOS TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR PARTICIPACIONES Y APORTACIONES PATICIPACIONES APORTACIONES CONVENIOS INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA COSTO POR COBERTURAS APOYOS FINANCIEROS OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS  2 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORITZACIONES PROVISIONES DISMINUCION DE INVENTARIOS AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79 22,307,915.99			
PENSIONES Y JUBILADOS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOSY CONTRATOS ANALOGOS TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL DONATIVOS TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL DONATIVOS TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR PARTICIPACIONES PARTICIPACIONES APORTACIONES CONVENIOS INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERESES, DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA COSTO POR COBERTURAS APOYOS FINANCIEROS OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES PROVISIONES DISMINUCION DE INVENTARIOS AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79 22,307,915.99			
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOSY CONTRATOS ANALOGOS TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL DONATIVOS TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR PARTICIPACIONES PARTICIPACIONES APORTACIONES APORTACIONES CONVENIOS INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA COSTO POR COBERTURAS APOYOS FINANCIEROS OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES PROVISIONES DISMINUCION DE INVENTARIOS AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79 22,307,915.99			
ANALOGOS TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL DONATIVOS TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR PARTICIPACIONES APORTACIONES PATICIPACIONES APORTACIONES CONVENIOS INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA COSTO POR COBERTURAS APOYOS FINANCIEROS OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES PROVISIONES DISMINUCION DE INVENTARIOS AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79 22,307,915.99			
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL DONATIVOS  TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR  PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  PATICIPACIONES  APORTACIONES  CONVENIOS  INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA  INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA  COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA  COSTO POR COBERTURAS  APOYOS FINANCIEROS  OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS  ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES PROVISIONES  DISMINUCION DE INVENTARIOS  AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES  OTROS GASTOS  INVERSION PUBLICA  INVERSION PUBLICA  TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79  22,307,915.99	•		
DONATIVOS TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR PARTICIPACIONES Y APORTACIONES PATICIPACIONES APORTACIONES APORTACIONES CONVENIOS INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA COSTO POR COBETURAS APOYOS FINANCIEROS OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES PROVISIONES DISMINUCION DE INVENTARIOS AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79 22,307,915.99			
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR  PARTICIPACIONES  PATICIPACIONES  APORTACIONES  APORTACIONES  CONVENIOS  INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA  PUBLICA  INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA  COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA  GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA  COSTO POR COBERTURAS  APOYOS FINANCIEROS  OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS  ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA  Y AMORTIZACIONES  PROVISIONES  DISMINUCION DE INVENTARIOS  AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR  PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA  AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES  OTROS GASTOS  INVERSION PUBLICA  INVERSION PUBLICA  TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79  22,307,915.99			
PARTICIPACIONES PATICIPACIONES APORTACIONES APORTACIONES CONVENIOS INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA COSTO POR COBERTURAS APOYOS FINANCIEROS OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES PROVISIONES DISMINUCION DE INVENTARIOS AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79 22,307,915.99			
PATICIPACIONES APORTACIONES CONVENIOS INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA COSTO POR COBERTURAS APOYOS FINANCIEROS OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES PROVISIONES DISMINUCION DE INVENTARIOS AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79 22,307,915.99			
APORTACIONES CONVENIOS INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA COSTO POR COBERTURAS APOYOS FINANCIEROS OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES PROVISIONES DISMINUCION DE INVENTARIOS AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79 22,307,915.99			
CONVENIOS INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA COSTO POR COBERTURAS APOYOS FINANCIEROS OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES PROVISIONES DISMINUCION DE INVENTARIOS AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79 22,307,915.99			
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA COSTO POR COBERTURAS APOYOS FINANCIEROS OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES PROVISIONES DISMINUCION DE INVENTARIOS AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79 22,307,915.99			
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA COSTO POR COBERTURAS APOYOS FINANCIEROS OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES PROVISIONES DISMINUCION DE INVENTARIOS AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE  TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79 22,307,915.99	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA		
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA COSTO POR COBERTURAS APOYOS FINANCIEROS OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES PROVISIONES DISMINUCION DE INVENTARIOS AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE  TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79 22,307,915.99			
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA COSTO POR COBERTURAS APOYOS FINANCIEROS OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES PROVISIONES DISMINUCION DE INVENTARIOS AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79 22,307,915.99			
COSTO POR COBERTURAS  APOYOS FINANCIEROS  OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS  ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES PROVISIONES  DISMINUCION DE INVENTARIOS  AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES  OTROS GASTOS  INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE  TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79  22,307,915.99			
APOYOS FINANCIEROS  OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS  ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES PROVISIONES  DISMINUCION DE INVENTARIOS AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE  TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79 22,307,915.99			
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS  ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES PROVISIONES  DISMINUCION DE INVENTARIOS AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE  TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79  22,307,915.99			
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES PROVISIONES DISMINUCION DE INVENTARIOS AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE  TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79 22,307,915.99		_	_
PROVISIONES  DISMINUCION DE INVENTARIOS  AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES  OTROS GASTOS  INVERSION PUBLICA  INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE  TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79  22,307,915.99		-	-
DISMINUCION DE INVENTARIOS  AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE  TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79  22,307,915.99			
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79 22,307,915.99			
PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES OTROS GASTOS INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79 22,307,915.99	DISMINUCION DE INVENTARIOS		
INVERSION PUBLICA INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE  TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79  22,307,915.99	PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS  19,092,748.79  22,307,915.99	OTROS GASTOS		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS 19,092,748.79 22,307,915.99	INVERSION PUBLICA		
	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE		
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) 2,882,854.47 - 541,297.58	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	19,092,748.79	22,307,915.99
	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	2,882,854.47	- 541,297.58
	=		

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) presentado. ------Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. ------\* Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**: Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER). El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREON Estado de Situación Financiera Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019								
ACTIVO	2020	<u>2019</u>	PASIVO	<u>2020</u>	<u>2019</u>			
Activo Circulante			Pasivo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	23,672,016 .71	16,932,127 .62	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,453.67	3,599.70			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	72,589.37	72,589.37	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00			

Derechos a Recibir			Porción a Corto Plazo de		
Bienes o Servicios	158,583.02	158,583.02	la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo Fondos y Bienes de	1,977,515. 31	2,950,448 48
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos	23,903,189	17,163,300	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.0
Circulantes	.10	.01	Total de Pasivos	1 070 069	2.054.049
Antino No Cincolonto			Circulantes	1,979,968. 98	2,954,048 1
Activo No Circulante Inversiones					
Financieras a Largo Plazo	2,336.23	2,313.78	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o	18,952,228	26,142,428	Cuentas por Pagar a		
Equivalentes a Largo Plazo	.50	.57	Largo Plazo	0.00	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	33,182,483	31,272,235	Documentos por Pagar a	00.470.04	00 007 7
Construcciones en Proceso	.79	.35	Largo Plazo	20,476.34	26,067.7
Bienes Muebles	824,732.68	824,732.68	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.0
Activos Intangibles	25,247.40	25,247.40	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	2,194,608. 70	2,847,388 6
Depreciación, Deterioro y			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o		
Amortización Acumulada de Bienes	757,465.83	713,104.41	en Administración a Largo Plazo	0.00	0.0
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	2,215,085. 04	2,873,456 3
Total de Activos No Circulantes	52,229,562 .77	57,553,853 .37	Total del Pasivo	4,195,054. 02	5,827,504 5
Total del Activo	76,132,751 .87	74,717,153 .38	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	13,404,583 .28	13,404,58 .2
			Aportaciones	10,954,374	10,954,37
			Donaciones de Capital	.78 2,450,208.	.7 2,450,208
			Actualización de la	50	5
			Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	58,533,114 .57	55,485,06 .5
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,137,800. 55	2,115,146
			Resultados de Ejercicios Anteriores	20,715,740	6 22,830,88 .1
			Revalúos	26,569,031	24,658,78
			Reservas	.72 0.00	.2 0.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	10,110,541 .77	10,110,54 .7
			Anteriores Exceso o Insuficiencia		
			en la Actualización de la	0.00	0.0

Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	71,937,697 .85	68,889,648 .86
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	76,132,751 .87	74,717,153 .38

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria

Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER) presentado. -----Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. ------Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----\* Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, SE RESUELVE: Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los

# **Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón**. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019							
	2020	2019	PASIVO	2020	2019		
Activo							
Circulante			Pasivo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	416,814,903. 32	359,204,223. 45	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	224,252,786. 30	204,440,708		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	186,759,629. 26	192,318,954. 26	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.0		
Derechos a Recibir Bienes o	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a	0.00	0.0		
Servicios Inventarios	0.00	0.00	Largo Plazo Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.0		
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.0		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.0		
Circulantes Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.0		
Circulantes			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.0		
Total de Activos Circulantes	603,574,532. 58	551,523,177. 71					
Activo No			Total de Pasivos Circulantes	224,252,786. 30	204,440,708		
Circulante Inversiones Financieras a Largo Plazo Derechos a	0.00	0.00	Pasivo No Circulante				
Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Bienes	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.0		
Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,360,440.36	1,360,440.36	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.0		
Bienes Muebles	1,256,676.14	1,136,894.54	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.0		
Activos Intangibles Depreciación,	11,078.00	11,078.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.0		
Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,669,274.70	-1,575,357.12	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.0		
Activos Diferidos Estimación por	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.0		
Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00					
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.0		
Total de Activos No Circulantes	958,919.80	933,055.78	Total del Pasivo	224,252,786. 30	204,440,708		
No Circulantes  Total del	604,533,452.	552 456 222	HACIENDA	30	U		
i otar der Activo	604,533,452. 38	552,456,233. 49	PÚBLICA/PATRIMO NIO				

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital Actualización de la	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	380,280,666. 08	348,015,525. 43
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	32,265,140.6 5	63,962,665.5 8
Resultados de	348,444,302.	284,481,636.
Ejercicios Anteriores	31	73
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores Exceso o	-428,776.88	-428,776.88
Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria Resultado por	0.00	0.00
Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda	380,280,666.	348,015,525.
Pública/Patrimonio Total del Pasivo y	08	43
Hacienda Pública/Patrimonio	604,533,452. 38	552,456,233. 49

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón presentado. -----Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, a la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----\* Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del

Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores,

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO FUNDADORES

#### ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS 2º TRIMESTRE

01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2020

INGRESOS

EFECTIVO Y VALORES AL INICIO DE MES \*BANCOS:

CHEQUERA

\$ 407,733.19

INVERSIÓN \$ 6,000.00

CAJA CHICA

\$ 3,000.00

\*INGRESOS POR LA TRANSFERENCIA AL CONSEJO DE ADMON. CORRESPIONDIENTE

\$ 450,000.00

INICIAL EN EFECTIVO Y VALORES

\$866,733.19

EGRESOS

\*GASTOS DE ADMINISTRACIÓN \*GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE \*GASTOS DE LIMPIEZA \*GASTOS DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES \$ 18,729.51 \$ 39,469.43 \$ 77,118.00 \$ 215,221.00

TOTAL DE EGRESOS \$404,537.94

EFECTIVO Y VALORES AL FINAL DEL MES

BANCOS:

 CHEQUERA
 \$ 453,195.23

 INVERSIÓN
 \$ 6,000.00

 CAJA CHICA
 \$ 3,000.00

462,195.23 SUMAS IGUALES \$ 866,733.19

\$ 866,733.17

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores presentado. **Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. ----\* Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del Instituto Municipal de la Mujer de Torreón, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, SE RESUELVE: Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del Instituto Municipal de la Mujer de Torreón. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

Instituto Municipal de la Mujer de Torreón		
Estado de Actividades		
Del 01 de abril al 30 de junio de 2020 y 2019		
	2020	<u>2019</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00

Página 46 de 64

	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.0
Colaboración Fis	Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la cal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, bsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,250,000.0 0	2,250,000
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.0
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,250,000.0 0	2,250,000
Otros Ingresos y E	Beneficios	2,440.44	0.0
	Ingresos Financieros	2,440.44	0.
	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.
	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.
Total de Ingresos	y Otros Beneficios	2,252,440.4 4	2,250,000
GASTOS Y OTRAS	S PÉRDIDAS		
Gastos de Funcio	namiento	1,914,817.0 4	1,925,123
	Servicios Personales	1,649,303.9 9	1,651,100
	Materiales y Suministros	41,295.69	53,731.
	Servicios Generales	224,217.36	220,291.
Transferencias, As	signaciones, Subsidios y Otras Ayudas	71,975.44	105,342.
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.
	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.
	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.
	Ayudas Sociales	71,975.44	105,342.
	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.
	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.
	Donativos	0.00	0.
	Transferencias al Exterior	0.00	0.
Participaciones y	Aportaciones	0.00	0.
	Participaciones	0.00	0.
	Aportaciones	0.00	0.
	Convenios	0.00	0.
Intereses, Comisio	ones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.
	Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.
	Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.
	Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.
	Costo por Coberturas	0.00	0.
	Apoyos Financieros	0.00	0.
Otros Gastos y Pé	erdidas Extraordinarias	0.00	0.
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.
	Provisiones	0.00	0.
	Disminución de Inventarios	0.00	0.
	Aumente per leguisioneia de Catimosis-ses Dásali I		
	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
	·	0.00 0.00 0.00	0. 0. 0.

li li	nversión Pública	no Capitalizable		0.00	0.00	
Total de Gastos y Otras Pérdidas					2,030,465.6 2	
Resultados del Ejero	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
	Ins	tituto Municipa	I de la Mujer de Torreón			
		Estado de Si	tuación Financiera			
	Al 30 de	junio de 2020	y al 31 de diciembre de 2019	)		
ACTIVO	2020	<u>2019</u>	PASIVO	2020	<u>2019</u>	
Activo Circulante			Pasivo Circulante			
Efectivo y	1,509,473.6	1,278,674.0	Cuentas por Pagar a	180,804.80	450,770.73	
Equivalentes Derechos a	3	8	Corto Plazo	,	,	
Recibir Efectivo o Equivalentes Derechos a	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo Porción a Corto Plazo	0.00	0.00	
Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00	
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00	
Estimación por Pérdida o			Fondos y Bienes de			
Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00	
Total de Activos Circulantes	1,509,473.6 3	1,278,674.0 8	Total de Pasivos	180,804.80	450,770.73	
Activo No			Circulantes	,		
Circulante Inversiones						
Financieras a Largo Plazo Derechos a	0.00	0.00	Pasivo No Circulante			
Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Bienes	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	
en Proceso Bienes Muebles	1,669,042.1 7	1,669,042.1 7	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	
Activos Intangibles	59,856.00	59,856.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,259,054.1 2	1,259,054.1 2	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00	
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo	428,632.80	471,633.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	0.00	0.00	Plazo			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	428,632.80	471,633.00	
Total de Activos No Circulantes	469,844.05	469,844.05	Total del Pasivo	609,437.60	922,403.73	

		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONI O	1,748,518.1 3	1,979,317.6 8	Total del Activo
0.00	0.00	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			
0.00	0.00	Aportaciones			
0.00	0.00	Donaciones de Capital			
0.00	0.00	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			
826,114.40	1,369,880.0 8	Hacienda Pública/Patrimonio Generado			
407,953.85	899,201.86	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			
1,216,765.6 3	1,624,719.4 8	Resultados de Ejercicios Anteriores			
0.00	0.00	Revalúos			
0.00	0.00	Reservas			
-798,605.08	1,154,041.2 6	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			
0.00	0.00	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			
0.00	0.00	Resultado por Posición Monetaria			
0.00	0.00	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			
826,114.40	1,369,880.0 8	Total Hacienda Pública/Patrimonio			
1,748,518.1 3	1,979,317.6 8	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio			

	INSTITUTO M	IUNICIPAL I	DEL DEPORTE DE TO	RREON	
	E	stado de Sit	uación Financiera		
	Al 30 de jun	io de 2020 <u>y</u>	y al 31 de diciembre d	e 2019	
ACTIVO	<u>2020</u>	<u>2019</u>	PASIVO	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	788,939.15	679,300.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	169,444.75	506,038.44
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	20,428.06	28,896.51	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	809,367.21	708,196.51	Total de Pasivos Circulantes	169,444.75	506,038.44
Activo No Circulante Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Bienes	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	3,759,080.1	3,544,480.1	Deuda Pública a Largo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Plazo Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-765,051.81	-765,051.81	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos Estimación por	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Pérdida o					
Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	2,994,028.3 0	2,779,428.3 0	Total del Pasivo	169,444.75	506,038.44
Total del Activo	3,803,395.5 1	3,487,624.8 1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONI O		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,633,950.7 6	2,981,586.3 7
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	681,972.90	309,828.54
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,580,473.8 3	3,270,645.2 9
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-628,495.97	-598,887.46
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	3,633,950.7 6	2,981,586.3 7
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	3,803,395.5 1	3,487,624.8 1

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del Instituto Municipal del Deporte de Torreón presentado. -----Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del Instituto Municipal del Deporte de Torreón, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Instituto Municipal del Deporte de Torreón, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----\* Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, SE RESUELVE: ------Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN). El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: ------

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	I V COMPETITIVIDAD DE TO	ODDEÓN			
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	I T COMPETITIVIDAD DE TO	DKKEUN			
Estado de Act	ividades				
Del 01 de abril al 30 de junio de 2020 y 2019					
	<u>2020</u>	<u>2019</u>			
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Ingresos de Gestión	0.00	0.00			
Impuestos	0.00	0.00			
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00			
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00			

Página 52 de 64

Defections   1,000   0,000		0.00	0.00
Aprovechamientos   0.00   0.00   1	Derechos	0.00	0.00
Ingresso por Venta de Bienes y Prestación de Servicios   Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración   Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Participaciones, Aportaciones y Positipaciones, Aportaciones y Positipaciones, Aportaciones y Positipaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Participaciones, Asignaciones Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Presidentes de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Presidentes   0.00			
Prestación de Servicios	•	0.00	0.00
Incentivos   Derivados de la Colaboración   Fiscal, Frondo Sibitintos de Aportaciones,   3,825,000.00   2,875,000.00   7	- :	0.00	0.00
Convenios. Incentives   Derivades   de la Colaboración Fiscal y Fondos   Distintos de Aportaciones   Transferencias.   Asignaciones,   Subsidios y Subvenciones, y Persiones y Jubilaciones   0.00	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,825,000.00	2,875,000.00
Pensiones y Jubilaciones	Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Ingresos Financieros	· · ·	3,825,000.00	2,875,000.00
Incremento por Variación de   0.00   0.00   1.00	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Inventarios	Ingresos Financieros	0.00	0.00
Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia Disminución del Exceso de Disminución del Exceso de Provisiones Otros Ingresos y Beneficios Varios 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.		0.00	0.00
Provisiones   0.00	Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios   3,825,000.00   2,875,000.00		0.00	0.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS           Gastos de Funcionamiento         3,451,216.71         3,530,885.02           Servicios Personales         2,663,355.41         3,242,711.34           Materiales y Suministros         14,361.00         31,908.06           Servicios Generales         773,500.30         256,265.62           Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas         0.00         0.00           Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público         0.00         0.00           Asignaciones al Sector Público         0.00         0.00           Subsidios y Subvenciones         0.00         0.00           Ayudas Sociales         0.00         0.00           Pensiones y Jubilaciones         0.00         0.00           Pensiones y Jubilaciones         0.00         0.00           Transferencias a i la Seguridad Social         0.00         0.00           Transferencias a la Seguridad Social         0.00         0.00           Transferencias al Exterior         0.00         0.00           Participaciones y Aportaciones         0.00         0.00           Participaciones y Aportaciones         0.00         0.00           Aportaciones y Otros Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00 <td< td=""><td>Otros Ingresos y Beneficios Varios</td><td>0.00</td><td>0.00</td></td<>	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Gastos de Funcionamiento         3,451,216.71         3,530,885.02           Servicios Personales         2,663,355.41         3,242,711.34           Materiales y Suministros         14,361.00         31,908.06           Servicios Generales         773,500.30         256,265.62           Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas         0.00         0.00           Asignaciones al Sector Público         0.00         0.00           Transferencias al Resto del Sector Público         0.00         0.00           Subsidios y Subvenciones         0.00         0.00           Ayudas Sociales         0.00         0.00           Pensiones y Jubilaciones         0.00         0.00           Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos         0.00         0.00           Transferencias a I Seguridad Social         0.00         0.00           Donativos         0.00         0.00           Transferencias al Exterior         0.00         0.00           Participaciones y Aportaciones         0.00         0.00           Participaciones         0.00         0.00           Aportaciones y Otros Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00           Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública         0.00 <t< td=""><td>Total de Ingresos y Otros Beneficios</td><td>3,825,000.00</td><td>2,875,000.00</td></t<>	Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,825,000.00	2,875,000.00
Servicios Personales   2,663,355.41   3,242,711.34     Materiales y Suministros   14,361.00   31,908.06     Servicios Generales   773,500.30   256,265.62     Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Materiales y Suministros         14,361.00         31,908.06           Servicios Generales         773,500.30         256,265.62           Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas         0.00         0.00           Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público         0.00         0.00           Transferencias al Resto del Sector Público         0.00         0.00           Subsidios y Subvenciones         0.00         0.00           Ayudas Sociales         0.00         0.00           Ayudas Sociales         0.00         0.00           Pensiones y Jubilaciones         0.00         0.00           Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos         0.00         0.00           Transferencias a la Seguridad Social         0.00         0.00           Donativos         0.00         0.00           Transferencias al Exterior         0.00         0.00           Participaciones y Aportaciones         0.00         0.00           Participaciones y Aportaciones         0.00         0.00           Aportaciones         0.00         0.00           Aportaciones y Otros Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00           Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00<	Gastos de Funcionamiento	3,451,216.71	3,530,885.02
Servicios Generales         773,500.30         256,265.62           Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas         0.00         0.00           Aransferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público         0.00         0.00           Subsidios y Subvenciones         0.00         0.00           Ayudas Sociales         0.00         0.00           Ayudas Sociales         0.00         0.00           Pensiones y Jubilaciones         0.00         0.00           Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad Social         0.00         0.00           Donativos         0.00         0.00           Transferencias al Exterior         0.00         0.00           Participaciones y Aportaciones         0.00         0.00           Participaciones y Aportaciones         0.00         0.00           Aportaciones         0.00         0.00           Aportaciones         0.00         0.00           Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00           Comisiones de la Deuda Pública         0.00         0.00           Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00           Costo por Coberturas         0.00	Servicios Personales	2,663,355.41	3,242,711.34
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas         0.00         0.00           Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público         0.00         0.00           Asignaciones al Sector Público         0.00         0.00           Transferencias al Resto del Sector Público         0.00         0.00           Subsidios y Subvenciones         0.00         0.00           Ayudas Sociales         0.00         0.00           Pensiones y Jubilaciones         0.00         0.00           Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos         0.00         0.00           Transferencias a la Seguridad Social         0.00         0.00           Donativos         0.00         0.00           Transferencias al Exterior         0.00         0.00           Participaciones y Aportaciones         0.00         0.00           Aportaciones         0.00         0.00           Aportaciones         0.00         0.00           Convenios         0.00         0.00           Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00           Comisiones de la Deuda Pública         0.00         0.00           Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00           Costo por Cob	Materiales y Suministros	14,361.00	31,908.06
Otras Ayudas         0.00         0.00           Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público         0.00         0.00           Transferencias al Resto del Sector Público         0.00         0.00           Subsidios y Subvenciones         0.00         0.00           Ayudas Sociales         0.00         0.00           Pensiones y Jubilaciones         0.00         0.00           Pensiones y Jubilaciones         0.00         0.00           Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos         0.00         0.00           Transferencias a la Seguridad Social         0.00         0.00           Donativos         0.00         0.00           Transferencias al Exterior         0.00         0.00           Participaciones y Aportaciones         0.00         0.00           Aportaciones         0.00         0.00           Aportaciones         0.00         0.00           Convenios         0.00         0.00           Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00           Comisiones de la Deuda Pública         0.00         0.00           Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00           Costo por Coberturas         0.00         0.	Servicios Generales	773,500.30	256,265.62
Transferencias   Internas y Asignaciones al Sector Público   0.00   0.	=	0.00	0.00
Publico   Subsidios y Subvenciones   0.00	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Ayudas Sociales 0.00 0.00 Pensiones y Jubilaciones 0.00 0.00 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad 0.00 0.00 Donativos 0.00 0.00 Transferencias al Exterior 0.00 0.00 Participaciones y Aportaciones 0.00 0.00 Participaciones 0.00 0.00 Aportaciones 0.00 0.00 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública 0.00 0.00 Comisiones de la Deuda Pública 0.00 0.00 Gastos de la Deuda Pública 0.00 0.00 Costo por Coberturas 0.00 0.00 Apoyos Financieros 0.00 0.00 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias 21,417.33 398.45			
Pensiones y Jubilaciones         0.00         0.00           Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos         0.00         0.00           Transferencias a la Seguridad Social         0.00         0.00           Donativos         0.00         0.00           Transferencias al Exterior         0.00         0.00           Participaciones y Aportaciones         0.00         0.00           Aportaciones         0.00         0.00           Convenios         0.00         0.00           Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00           Comisiones de la Deuda Pública         0.00         0.00           Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00           Costo por Coberturas         0.00         0.00           Apoyos Financieros         0.00         0.00           Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias         21,417.33         398.45	,		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos         0.00         0.00           Transferencias a la Seguridad Social         0.00         0.00           Donativos         0.00         0.00           Transferencias al Exterior         0.00         0.00           Participaciones y Aportaciones         0.00         0.00           Participaciones         0.00         0.00           Aportaciones         0.00         0.00           Convenios         0.00         0.00           Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00           Deuda Pública         0.00         0.00           Comisiones de la Deuda Pública         0.00         0.00           Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00           Costo por Coberturas         0.00         0.00           Apoyos Financieros         0.00         0.00           Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias         21,417.33         398.45	,		
Mandatos y Contratos Análogos         0.00         0.00           Transferencias a la Seguridad Social         0.00         0.00           Donativos         0.00         0.00           Transferencias al Exterior         0.00         0.00           Participaciones y Aportaciones         0.00         0.00           Participaciones         0.00         0.00           Aportaciones         0.00         0.00           Convenios         0.00         0.00           Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00           Deuda Pública         0.00         0.00           Comisiones de la Deuda Pública         0.00         0.00           Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00           Costo por Coberturas         0.00         0.00           Apoyos Financieros         0.00         0.00           Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias         21,417.33         398.45	ŕ	0.00	0.00
Social   Donativos   Donativ	Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior         0.00         0.00           Participaciones y Aportaciones         0.00         0.00           Participaciones         0.00         0.00           Aportaciones         0.00         0.00           Convenios         0.00         0.00           Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00           Intereses de la Deuda Pública         0.00         0.00           Comisiones de la Deuda Pública         0.00         0.00           Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00           Costo por Coberturas         0.00         0.00           Apoyos Financieros         0.00         0.00           Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias         21,417.33         398.45	9	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones         0.00         0.00           Participaciones         0.00         0.00           Aportaciones         0.00         0.00           Convenios         0.00         0.00           Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00           Intereses de la Deuda Pública         0.00         0.00           Comisiones de la Deuda Pública         0.00         0.00           Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00           Costo por Coberturas         0.00         0.00           Apoyos Financieros         0.00         0.00           Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias         21,417.33         398.45	Donativos	0.00	0.00
Participaciones         0.00         0.00           Aportaciones         0.00         0.00           Convenios         0.00         0.00           Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00           Intereses de la Deuda Pública         0.00         0.00           Comisiones de la Deuda Pública         0.00         0.00           Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00           Costo por Coberturas         0.00         0.00           Apoyos Financieros         0.00         0.00           Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias         21,417.33         398.45	Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Aportaciones       0.00       0.00         Convenios       0.00       0.00         Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública       0.00       0.00         Intereses de la Deuda Pública       0.00       0.00         Comisiones de la Deuda Pública       0.00       0.00         Gastos de la Deuda Pública       0.00       0.00         Costo por Coberturas       0.00       0.00         Apoyos Financieros       0.00       0.00         Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias       21,417.33       398.45	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Convenios 0.00 0.00 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la 0.00 0.00 Intereses de la Deuda Pública 0.00 0.00 Comisiones de la Deuda Pública 0.00 0.00 Gastos de la Deuda Pública 0.00 0.00 Costo por Coberturas 0.00 0.00 Apoyos Financieros 0.00 0.00 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias 21,417.33 398.45	Participaciones	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública 0.00 0.00  Intereses de la Deuda Pública 0.00 0.00  Comisiones de la Deuda Pública 0.00 0.00  Gastos de la Deuda Pública 0.00 0.00  Costo por Coberturas 0.00 0.00  Apoyos Financieros 0.00 0.00  Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias 21,417.33 398.45	Aportaciones	0.00	0.00
Deuda Pública         0.00         0.00           Intereses de la Deuda Pública         0.00         0.00           Comisiones de la Deuda Pública         0.00         0.00           Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00           Costo por Coberturas         0.00         0.00           Apoyos Financieros         0.00         0.00           Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias         21,417.33         398.45		0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública0.000.00Gastos de la Deuda Pública0.000.00Costo por Coberturas0.000.00Apoyos Financieros0.000.00Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias21,417.33398.45		0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública         0.00         0.00           Costo por Coberturas         0.00         0.00           Apoyos Financieros         0.00         0.00           Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias         21,417.33         398.45	Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas0.000.00Apoyos Financieros0.000.00Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias21,417.33398.45	Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Apoyos Financieros 0.00 0.00 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias 21,417.33 398.45	Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias 21,417.33 398.45	Costo por Coberturas	0.00	0.00
•	Apoyos Financieros	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, 21,417.33 398.45	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	21,417.33	398.45
	Estimaciones, Depreciaciones,	21,417.33	398.45

Página 53 de 64

Dota	arioros O	heolesconoio	V		
	erioros, O ortizaciones	bsolescencia	У		
Prov	visiones			0.00	0.00
Disn	ninución de Ir	nventarios		0.00	0.0
	•	Insuficiencia	de		
Dete	erioro u Obso	oor Pérdida lescencia Insuficiencia		0.00	0.00
	isiones	Ilisaliciencia	ue	0.00	0.0
Otro	s Gastos			0.00	0.0
Inversión Pública	a			0.00	0.0
Inve	rsión Pública	no Capitalizab	le.	0.00	0.0
		·			
Total de Gastos	y Otras Pérd	idas	:	3,472,634.04	3,531,283.4
Resultados del E				352,365.96	-656,283.4
II.	NSTITUTO M	UNICIPAL DE	PLANEACION Y COM	PETITIVIDAD DE TORR	EON
		Esta	do de Situación Finan	ciera	
		-	de 2020 y al 31 de dici		
ACTIVO	<u>2020</u>	<u>2019</u>	PASIVO	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y	3,239,16	1,080,923	Cuentas por	275,817.	504 276 7º
Equivalentes	3.30	.87	Pagar a Corto Plazo	00	501,276.7
Derechos a			Documentos por		
Recibir Efectivo o	-0.77	0.01	Pagar a Corto	0.00	0.0
Equivalentes			Plazo		
Derechos a Recibir			Porción a Corto Plazo de la		
Bienes o Servicios	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.0
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.0
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos	0.00	0.0
Estimación			a Corto Plazo Fondos y Bienes		
por Pérdida			de Terceros en		
o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.0
Otros Activos	0.00	0.00	Provisiones a	0.00	0.0
Circulantes	0.00	0.00	Corto Plazo Otros Pasivos a	0.00	
			Corto Plazo	0.00	0.0
Total de Activos	3,239,16	1,080,923			
Activos Circulantes	2.53	.88			
			Total de Pasivos	257,817.	501,276.7
Activo No			Circulantes	00	•
Circulante					
Inversiones Financieras			Pasivo No		
a Largo	0.00	0.00	Circulante		
Plazo					
Derechos a Recibir			_		
Efectivo o	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo	0.00	0.0
Equivalentes a Largo	0.00	0.00	Plazo	0.00	0.0
Plazo					
Plazo Bienes					
Bienes Inmuebles,			ъ .		
Bienes Inmuebles, Infraestructur	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo	0.00	0.0
Bienes Inmuebles,	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00

Bienes Muebles	265,757. 39	265,757.3 9	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos	0.00	0.00	Pasivos Diferidos	0.00	0.00
Intangibles Depreciación			a Largo Plazo Fondos y Bienes		
, Deterioro y Amortización	46,038.9	-3,204.31	de Terceros en Garantía y/o en	0.00	0.00
Acumulada	7	0,20	Administración a	0.00	0.00
de Bienes Activos	0.00	0.00	Largo Plazo Provisiones a	0.00	0.00
Diferidos Estimación	0.00	0.00	Largo Plazo	0.00	0.00
por Pérdida					
o Deterioro de Activos	0.00	0.00			
no Circulantes					
Otros Activos			Total de Pasivos		
no Circulantes	0.00	0.00	No Circulantes	0.00	0.00
Total de	240.740	202 552 0		275 947	
Activos No Circulantes	219,718. 42	262,553.0 8	Total del Pasivo	275,817. 00	501,276.73
Total del	3,458,88	1,343,476	HACIENDA		
Activo	0.95	.96	PÚBLICA/PATRI MONIO		
			Hacienda		• • •
			Pública/Patrimo nio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de		
			la Hacienda Pública/Patrimoni o	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimo	3,183,06 3.95	842,200.23
			<i>nio Generado</i> Resultados del		
			Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	2,340,86 3.72	810,445.90
			Resultados de	3,841,01	
			Ejercicios Anteriores	4.79	3,030,568.89
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de	-	
			Ejercicios	2,998,81 4.56	-2,998,814.56
			Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en		
			la Actualización	0.00	0.00
			de la Hacienda Pública/Patrimo	0.00	0.00
			nio		
			Resultado por Posición	0.00	0.00
			Monetaria Resultado por		
			Tenencia de	0.00	0.00
			Activos no Monetarios		
			Total Hacienda	3,183,06	
			Pública/Patrimo nio	3.95	842,200.23
			Total del Pasivo		
			y Hacienda Pública/Patrimo	3,458,88 0.95	1,343,476.96
			nio		saina EE da 64
				Pá	igina <b>55</b> de <b>64</b>

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN) presentado. -----Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. ------Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----\* Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción Il del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, SE RESUELVE: -----Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV). El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: ------

### SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO VIAL (SIMV) DEL MUNICIPIO DE TORREON Estado de Situación Financiera

Al 30 de Junio de 2020 y al 31 de Diciembre de 2019

ACTIVO <u>2020</u> <u>2019</u> PASIVO <u>2020</u> <u>2019</u>

Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	4,954,886.23	929,240.57	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,952,985.9 3	2,067,345 43
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	81,376.83	14,642.84	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,999,339.02		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
nventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	_	_	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
nversiones a corto			Conto i lazo		
olazo Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes Otros Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo Provisiones a Corto Plazo Otros Pasivos a Corto Plazo	168,693.94	212,012.2 8
Total de Activos			Flazo	100,093.94	0
Circulantes	8,035,602.08	943,883.41			
			Total de Pasivos Circulantes	11,121,679.8 7	2,279,357 71
Activo No				•	
Circulante Inversiones Financieras a Largo Plazo			Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles	8,732,372.06	8,296,415.26	Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Intangibles	-	_	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,577,038.04	- 1,577,038.04	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No		
			Circulantes		
Otros Activos no Circulantes	100,000.00	100,000.00			
			Total del Pasivo	11,121,679.8 7	2,279,357 71
Total de Activos No Circulantes	7,255,334.02	6,819,377.22	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	15,290,936.10	7,763,260.63			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Aportaciones	4,121,525.00	4,121,525 00
			Donaciones de Capital  Actualización de la	4,121,525.00	4,121,525 00

Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	47,731.23	1,362,377. 92
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-1,342,421.89	4,075,158. 45
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,391,137.07	- 2,684,021. 38
Revalúos		
Reservas Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	- 983.95	- 28,759.15
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios Total Hacienda Pública/Patrimonio Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	4,169,256.23 15,290,936.1 0	5,483,902. 92 7,763,260. 63

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV) presentado. -----Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

\* Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del, Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el

SHOTITUTO PRINCIPAL DE CONT	FUDA V EDUCACIÓN DE	TODDEÓN				
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULT		TORREON				
Estado de Actividades  Del 01 de abril al 30 de junio de 2020 y 2019						
Dei 01 de abril al 30 d						
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	<u>2020</u>	<u>2019</u>				
	-287.12	842,644.00				
Ingresos de Gestión Impuestos	0.00	0.00				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00				
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00				
Derechos	-287.12	806,044.00				
Productos	0.00	0.00				
Aprovechamientos	0.00	36,600.00				
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios  Participaciones, Aportaciones,	0.00	0.00				
Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	43,357,053.81				
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00				
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	4,000.00				
Ingresos Financieros	0.00	0.00				
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00				
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00				
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00				
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-287.12	44,203,697.81				
Total de Ingresos y Otros Beneficios	0.00	0.00				
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS						
Gastos de Funcionamiento	-118,341.94	40,120,013.55				
Servicios Personales	0.00	36,366,584.73				

Materiales y Suministros	-725.00	896,279.4
Servicios Generales	-117,616.94	2,857,149.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-129,100.00	2,909,583.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector	0.00	0.0
Público	0.00	0.0
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.0
Ayudas Sociales	-129,100.00	2,909,583.2
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad	0.00	0.0
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.0
Donativos	0.00	0.0
Transferencias al Exterior	0.00	0.0
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.0
Participaciones	0.00	0.0
Aportaciones	0.00	0.0
Convenios	0.00	0.0
ntereses, Comisiones y Otros Gastos de a Deuda Pública	0.00	0.0
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.0
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.0
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.0
Costo por Coberturas	0.00	0.0
Apoyos Financieros	0.00	0.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	1,613.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.0
Provisiones	0.00	0.0
Disminución de Inventarios	0.00	0.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.0
Otros Gastos	0.00	0.0
nversión Pública	0.00	0.0
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.0
otal de Gastos y Otras Pérdidas	-247,441.94	43,031,210.5
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro)	247,154.82	1,172,487.2

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE TORREÓN								
	Estado de Situación Financiera							
A	Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019							
ACTIVO	2020	<u>2019</u>	PASIVO	2020	<u>2019</u>			
Activo Circulante			Pasivo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	-193.88	217,864.84		0.00	63,004.06			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	1,106.22	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00			

Página 60 de 64

Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,353.64	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	2,159.76	218,971.06			
Activo No Circulante Inversiones			Total de Pasivos Circulantes	0.00	63,004.06
Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	921,644.81	921,644.81	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	235,902.61	235,902.61	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	685,742.20	685,742.20	Total del Pasivo	0.00	63,004.06
Total del Activo	687,901.96	904,713.26	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	687,901.96	841,709.20
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) Resultados de Ejercicios	165,748.19	1,172,487.27
			(Ahorro/ Desahorro) Resultados de Ejercicios Anteriores	777,637.07	1,172,487.27 -394,850.20
			(Ahorro/ Desahorro) Resultados de Ejercicios Anteriores Revalúos	777,637.07	-394,850.20 0.00
			(Ahorro/ Desahorro) Resultados de Ejercicios Anteriores	777,637.07	

Página 61 de 64

Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	687,901.96	841,709.20
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	687,901.96	904,713.26

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón presentado. -----Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020 del Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. ------Décimo Segundo Punto del Orden del Día.- Asuntos Generales. ------En relación al décimo segundo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento hizo del conocimiento a los C. Ediles que no se registró ningún asunto general para este apartado.----Décimo Tercer del Orden del Día.- Clausura de la Sesión Ordinaria. ------Con lo anterior se dio por terminada la Cuadragésima Sesión Ordinaria del H. Cabildo siendo las 12:40 (doce horas con cuarenta minutos) del día de la fecha, levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y

al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para su debida constancia.

Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. 2019 - 2021

Licenciado Jorge Zermeño Infante Presidente Municipal Licenciado Sergio Lara Galván

Secretario del R.

Ayuntamiento

José Ignacio García Castillo

Primer Regidor

Elizabeth Pérez Alemán

Segunda Regidora

Alberto José Rosales Arcaute

**Tercer Regidor** 

Thalía Peñaloza Vallejo

Cuarta Regidora

Esteban Antonio Soto Duran

Rosa Isela Gallegos Barboza
Sexta Regidora

**Quinto Regidor** 

Jesús Javier Gómez Ledezma

Marcela Marrero Sarquis

Séptimo Regidor

Octava Regidora

David Moreno Sáenz Diana Valeria Hernández Morón

Noveno Regidor Décima Regidora

Eduardo Héctor González Héctor Iván Estrada Baca Madero

Décimo Segundo Regidor Décimo Primer Regidor

Carlos César Martínez
Escalante

Alfredo José Mafud Kaim

Décimo Cuarto Regidor

Décimo Tercer Regidor

Isis Cepeda Villarreal Leonor Jacob Rodríguez

Décimo Quinta Regidora Décimo Sexta Regidora

María Elena Mireles Acosta Sandra Guadalupe Mijares Acuña

Primera Síndica

Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerra

Décimo Séptima Regidora

Segunda Síndica